

# PRETÉRMINOS DE REFERENCIA

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2019** 

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiere adquirir los servicios profesionales para la optimización de los procesos y herramientas tecnológicas de los ramos de Seguros de personas, que administra la Compañía de acuerdo a lo establecido en el Anexo denominado "Anexo Técnico".

Julio de 2019

# Contenido

INTRODUCC	CIÓN	4
<b>CAPITULO 1</b>	- INFORMACIÓN GENERAL	
1.1.	OBJETO	5
1.2.	DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	
1.3.	NORMATIVIDAD APLICABLE	
1.4.	POTESTAD DE LA COMPAÑÍA	
1.5.	PERFIL DEL CONTRATISTA	6
1.6.	PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN	
1.7.	FORMA DE PAGO	<del>(</del>
1.8.	LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
1.9.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
1.10.	CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS	
1.11.	PROHIBICIONES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	
1.12.	IMPEDIMENTOS A LA INDEPENDENCIA U OBJETIVIDAD	7
1.13.	PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE ENCIA	
REFER	ENCIA	7
1.14.	APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACIÓN	
1.15.	PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS OFERTAS	
1.16.	RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE	
1.17.	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS	
1.18.	OFERTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS	10
1.19.	PRUEBA Y EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	
1.20.	ACLARACIONES A LAS OFERTAS PRESENTADAS	
1.21.	RESPUESTAS A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES:	
1.22.	CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓNINTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	11
1.23.		
1.24.	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD IDIOMA Y LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR	12
1.25.		
1.26.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
1.27.	CRITERIOS DE DESEMPATE	
1.28. 1.29.	CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTASRETIRO DE OFERTAS	
1.29. 1.30.		
CONTR		4.
1.31.	LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	14
CADITIII C 2	2 - REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN1	14 5
2.1.	ASPECTOS JURÍDICOS HABILITANTES DE CONTRATACION	
2.1. 2.1.1.	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	
2.1.2.	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓNLISTA RESTRICTIVA DE LAVADO DE ACTIVOS	IX
2.1.3.	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INVESTIGACIÓN PENAL	10
2.1.4. 2.1.5.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	
2.1.5. 2.1.6.	ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL OFERENTE	10
2.1.0. 2.1.7.	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	
2.1.7.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	
2.1.0. 2.1.9.	CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	
2.1.10.	CERTIFICACIÓN BANCARIA	
	~ · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

2.1.11. FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE PROVEEDORES Y EMPLEADOS,	
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SARLAFT	
2.1.12. CERTIFICADO COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
2.1.13. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	21
2.1.14. CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
Y PARAFISCALES	21
2.1.15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
2.1.16. RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O CONSTANCIA	
2.2. ASPECTOS FINANCIEROS HABILITANTES	
2.3. ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES	
2.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	
2.3.2. EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO	
2.4. REQUISITOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTE	30
2.5. ASPECTOS ECONÓMICOS	30
CAPÍTULO 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN3	
3.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE ( Hasta 100 puntos)	
✓ Equipo de trabajo factor habilitante	
3.2. VALORES AGREGADOS (Hasta 200 puntos)	
3.3. PROPUESTA ECONÓMICA (HASTA 700 PUNTOS)	33
3.4. ADJUDICACION3	
ANEXOS5	
ANEXO No. 1. MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA5	
ANEXO No. 2. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA5	
ANEXO No. 3. FORMULARIO SARLAFT5	
ANEXO No. 4. CONSTITUCIÓN CONSORCIO5	
ANEXO No. 5. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL5	
ANEXO No. 06. MATRIZ DE RIESGOS OPERATIVOS6	30
ANEXO No. 07. OFERTA ECONOMICA6	34

## INTRODUCCIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., está interesada en adelantar una Invitación Pública con el fin de recibir ofertas para contratar el objeto correspondiente a "POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiere adquirir los servicios profesionales para la optimización de los procesos y herramientas tecnológicas de los ramos de Seguros de personas, que administra la Compañía de acuerdo a lo establecido en el Anexo No. 1 denominado "Anexo Técnico"."

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., es una entidad aseguradora, organizada como sociedad anónima que, como consecuencia de la participación mayoritaria del Estado tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta del nivel nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente sometida al Régimen de Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

La sociedad tiene por objeto la realización de operaciones de seguros de vida individual y afines, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente; de coaseguros y reaseguros en los mismos ramos facultados; y como Administradora de Riesgos Laborales en aplicación de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas que los modifiquen o adicionen, el desarrollo de todas aquellas actividades que por ley sean permitidas a este tipo de sociedades.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., dentro de su política Integral de Calidad, Seguridad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, está comprometida en orientar su gestión a la obtención de beneficios y resultados en forma eficiente, eficaz y efectiva para sus asegurados y busca fortalecer las prácticas gerenciales, operativas y administrativas de forma integral, por lo cual se obliga a implantar Sistemas Integrales de Gestión –SIG- y a mejorar continuamente los procesos, con un equipo humano idóneo y competente, ejerciendo un autocontrol integral, encaminados al cumplimiento de su función social y al logro de la rentabilidad esperada por sus accionistas, a través de la mejora continua y los fines esenciales del estado, conforme a los requisitos establecidos en el marco legal, y una adecuada gestión de riesgos.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., también está comprometida a proteger a su talento humano para que no sufra incidentes de trabajo, ni enfermedades profesionales y a prevenir la contaminación ambiental, mediante la implementación de programas de gestión acordes con los riesgos e impactos y el cumplimiento de los requisitos legales.

#### CAPITUI O 1- INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. OBJETO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiere adquirir los servicios profesionales para la optimización de los procesos y herramientas tecnológicas de los ramos de Seguros de personas, que administra la Compañía de acuerdo a lo establecido en el Anexo No. 1 denominado "Anexo Técnico"..

#### 1.1.1 ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

Realizar el afinamiento y optimización de procesos para los productos de los ramos de Seguros de Personas en el sistema de información IAXIS; dentro de los cuales se encuentran: Cotización, Suscripción y Emisión, Cargue de asegurados, Mantenimiento de pólizas (con todas sus novedades), Optimización de procesos de recaudo y cartera (incluyendo coaseguros), Parametrización y manejo Reservas, Flujo completo de Siniestros (Desde el aviso hasta el pago), Reaseguros y Vinculación de intermediarios, pago comisiones, cierres, reportes.

Así mismo se deberá diseñar e implementar el Portal Web para todos los procesos de los productos que contemple las diferentes Integraciones con IAXIS.

Implementar un BPM que estén integrados con el Portal y con IAXIS.

Exposición de los servicios que permitan el consumo de las funcionalidades de IAXIS por el portal Web así como otras plataformas, esto se deberá realizar mediante una capa de servicios

## 1.2. DEFINICIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

La Oficina de Tecnología de la Información de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., tiene como misión, proponer, aplicar y desarrollar políticas de información, así como del procesamiento y control de la misma, mediante la implementación de procesos automatizados y seguridad de los mismos. En este mismo sentido, tiene la responsabilidad de apoyar técnicamente procesos críticos internos y todos los requerimientos solicitados por los entes externos los cuales tienen tiempos para su cumplimiento.

Es por lo anterior, y aunado con la no disponibilidad de personal técnico para apoyar los diferentes procesos de carácter informático de nivel crítico, se requiere contratar un proveedor de servicios para desarrollar, parametrizar y/o ajustar el sistema corporativo IAXIS, un nuevo Portal Web y un BPM que pueda dar solución a los requerimientos funcionales, tecnológicos y de procesos para los productos de los ramos de seguros de personas

Dentro de los principales beneficios que obtendrá la Compañía con la presente contratación se encuentran:

- 1. Automatización de procesos manuales para minimizar errores en la operación.
- 2. Gestionar de forma correcta las reservas y la siniestralidad de acuerdo a los lineamientos dados por Superfinanciera.
- Transacciones en línea (Cotizaciones, avisos de siniestros, SARLAFT electrónico, vinculaciones, novedades, pagos, autorizaciones).
- 4. Mejorar los tiempos de cierres, entrega de reportes y estadísticas.
- 5. Controlar y evaluar de mejor forma los indicadores.
- 6. Informes en línea para clientes, Intermediarios y fuerza comercial.
- 7. Estimación adecuada y control del costo de los siniestros.
- 8. Centralización en IAXIS de toda la información de Vida.
- 9. Optimiza la operación liberando personal para labores comerciales.
- 10. Mejorar la satisfacción de los clientes internos y externos.
- 11. Mejorar los tiempos de respuesta a cada uno de los procesos.

12. Contar con información oportuna y veraz de una manera eficiente

## 1.3. NORMATIVIDAD APLICABLE

El régimen jurídico aplicable a la presente Invitación Pública y al contrato que de ella se derive será el previsto en la Constitución Política, en lo pertinente en las normas Civiles y Comerciales, lo establecido en los Estatutos y especialmente lo estipulado en el Manual para la Gestión de Abastecimiento, Capítulo 9, numeral 9.1. en el cual se establece el procedimiento a desarrollarse cuando se trata de la modalidad de contratación denominada Invitación Pública.

#### 1.4. POTESTAD DE LA COMPAÑÍA

Esta Invitación no obliga a Positiva Compañía de Seguros S.A a contratar, ni a reconocer ningún tipo de gasto en que incurra la persona jurídica en la elaboración de la oferta, ni a otro tipo de reconocimiento o emolumento. Así mismo, Positiva Compañía de Seguros S.A se reserva el derecho de modificar, suspender y/o dar por terminado el proceso en cualquier etapa sin que se llegue a la adjudicación del mismo. El oferente deberá ofrecer el servicio de acuerdo con lo especificado en este documento.

## 1.5. PERFIL DEL CONTRATISTA

Positiva Compañía de Seguros S.A. seleccionará una Persona Jurídica, Unión Temporal o Consorcio, legalmente establecido en Colombia, cuyo objeto comprenda prestación de servicios afines al objeto contractual de la presente invitación.

Las calidades y demás requisitos exigidos a los Oferentes en los presentes términos de referencia, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la Entidad y/o autoridad que fuere competente, conforme lo establezca la Ley.

#### 1.6. PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN

El presupuesto oficial para la presente contratación será de hasta MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000) INCLUIDO IVA, aumentos de carga prestacional por cambio de año y demás impuestos directos e indirectos a que haya lugar.

El presupuesto destinado para esta contratación está amparado con los Códigos de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el área de Presupuesto de la Compañía así:

- Vigencia 2019: CDP N° C05782019, por \$ 714.285.714
- Vigencia 2020: CDP N° C05062020, por \$ 285.714.286

#### 1.7. FORMA DE PAGO

Los pagos establecidos para el contrato que resulte del presente proceso de selección serán de acuerdo al cumplimiento a satisfacción de cada uno de los siguientes Hitos:

HITO	% DEL HITO
Cronograma de trabajo	0%
Cotización	14%
Carga asegurados	16%
Emisión - Mantenimiento	12%
Recaudo, cartera	12%
Comisiones	11%

Siniestros	12%
Reservas	5%
Reaseguros	5%
Reportes	8%
Estabilización	5%
TOTAL	100%

Para tramitar el pago mensual, el Contratista deberá aportar al área correspondiente los siguientes documentos: a) Factura y/o Cuenta de cobro en original; b) Certificación expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de encontrarse al día en los pagos a la Seguridad Social y Parafiscales, el cual debe contener el número de verificación de pago que reporta el operador logístico soporte de las planillas del pago realizado a través del Pila, correspondiente al mes de presentación de la factura y/o cuenta de cobro y c) informe de gestión del periodo.

## 1.8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será Bogotá D.C.

#### 1.9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de siete (07) meses, término contado a partir de fecha que se indique en el acta de inicio y su respectiva suscripción.

## 1.10. CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

Positiva Compañía de Seguros S.A invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que participen con las recomendaciones escritas y oportunas, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta.

## 1.11. PROHIBICIONES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Los Oferentes no deben encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la constitución y la ley.

No podrán participar en procesos de selección ni celebrar contratos con Positiva Compañía de Seguros S.A, las personas naturales jurídicas, consorcios o uniones temporales, el representante legal y los socios de la persona jurídica que se encuentren incursas en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes.

# 1.12. IMPEDIMENTOS A LA INDEPENDENCIA U OBJETIVIDAD

El oferente que quiera participar en esta Invitación Publica, deberá consignar en el Anexo 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA" si presenta algún tipo de limitación a la independencia u objetividad para participar en el presente proceso de selección, lo anterior en virtud contratos que tenga en ejecución con Positiva Compañía de Seguros S.A al momento de presentar su oferta.

# 1.13. PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A. realizará la publicidad de la presente invitación, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual para la Gestión de Abastecimiento.

Los interesados en hacer observaciones a los presentes Términos de Referencia, podrán hacerlo durante las fechas previstas en el cronograma y a través de cualquiera de las siguientes opciones:

CORREO ELECTRÓNICO	contratacion@positiva.gov.co Asunto : PROCESO IP 06- IAXIS
COMUNICACIÓN FÍSICA	Documento radicado en la casa matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., <b>ÚNICAMENTE</b> y dirigido a la Gerencia de Abastecimiento Estratégico de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) Nro. 94-72, Piso 1 – Correspondencia.

Los escritos deberán indicar en el asunto, "Observación a los Términos de Referencia Auditoría 2019".

#### 1.14. APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACIÓN

El acto de apertura, se entenderá perfeccionado con la publicación de los términos de referencia definitivos.

Para el cierre de la Invitación se diligenciarán los formatos vigentes, establecidos por Positiva Compañía de Seguros S.A:

- 1. Formato Recepción Ofertas que deberá ser diligenciado por la persona que haga el depósito de la oferta en la urna dispuesta para el efecto.
- Formato Apertura de Ofertas que deberá ser diligenciado por un servidor de POSITIVA S.A de acuerdo con los
  datos solicitados en el mismo y una vez se haga la apertura de las ofertas, frente a los asistentes al momento
  del cierre, deberá ser suscrito por los servidores de POSITIVA S.A que asisten al cierre y podrá ser firmado por
  los terceros asistentes al mismo.
- 3. Del acto de **cierre** se dejará un acta en la cual se registrará como mínimo:
  - El nombre de los Oferentes que presentaron la oferta.
  - La identificación de la garantía de seriedad de la oferta (compañía aseguradora, vigencia, valor asegurado).
  - El número de folios de la oferta.

El acta de cierre será suscrita por los funcionarios designados por la Entidad y las personas asistentes que deseen hacerlo. Las ofertas originales serán abiertas por funcionarios de Positiva Compañía de Seguros S.A.

## 1.15. PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser depositadas en la urna dispuesta por Positiva Compañía de Seguros S.A. para ello, dicho proceso deberá ser entregado de manera personal en la fecha dispuesta en el cronograma del proceso. La urna se ubicará en la Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) No. 94-72 – Casa Matriz.

No se tendrán en cuenta y por lo tanto, no serán objeto de habilitación y calificación las ofertas que lleguen a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A a través de cualquiera de los siguientes medios:

- 1. Por correo postal
- 2. Fax
- 3. Correo electrónico.
- 4. Después de la hora señalada en los presentes términos, el día del cierre (estas ofertas no se recibirán por parte de la Compañía)
- 5. Se presenten en medio magnético únicamente.

En estos eventos los sobres respectivos serán devueltos a través de correo certificado.

Los funcionarios de Positiva Compañía de Seguros S.A., en el día y a la hora señalada para el cierre de la contratación, declararán el cierre de manera pública, de tal forma que los asistentes, oferentes y funcionarios presentes en la diligencia de cierre sean testigos del cierre oficial. Así mismo, queda claro que para la aplicación de la fecha y hora señaladas, se tendrá como lugar de presentación de las ofertas exclusivamente el señalado en este numeral, por tal

motivo las ofertas presentadas por fuera de la hora aquí señalada, o en un lugar distinto se devolverán en el estado en que fueron presentadas por los oferentes.

Para evitar discrepancias respecto a la puntualidad de la hora de cierre de la Invitación, Positiva Compañía de Seguros S.A. utilizará la hora legal para Colombia suministrada por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia, a través de su página Web. Se solicita a los participantes verificar con anterioridad esta referencia horaria para evitar cualquier incongruencia.

#### 1.16. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

El Oferente debe examinar cuidadosamente los documentos de la Invitación e informarse sobre todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar de alguna manera el cumplimiento del objeto de la misma. Con la presentación de la oferta se entenderá que el Oferente ha aceptado que los documentos son adecuados, suficientes y están completos para atender el objeto de la futura contratación.

## 1.17. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El Oferente presentará su oferta ajustada en todos los aspectos a los presentes términos de referencia y anexará la documentación e información exigida.

Si existiere discrepancia entre cifras y textos, se dará prelación a lo consignado en los textos. En las discrepancias entre textos, que no puedan despejarse con simple raciocinio, prevalecerá el último texto consignado.

Las ofertas deberán ser presentadas impresas, sus hojas anilladas y todos sus documentos foliados consecutivamente en orden ascendente, iniciando desde el 01 e incluyendo las caratulas y hojas de índice, como también los medios magnéticos. En la carta de presentación deberá indicarse el número total de folios, el valor en letras y números de su oferta económica y un índice donde se relacione el contenido total de la oferta.

La oferta debe presentarse en cuatro (4) capítulos separados que detallen los siguientes temas y en el orden que a continuación se establece:

- 1. Información General y Jurídica
- 2. Información Financiera
- 3. Oferta Técnica
- 4. Oferta Económica

La oferta debe ser presentada en un (1) original impreso y en un (1) medio digital en formato PDF con seguridad de edición.

El sobre deberá estar cerrado y rotulado de manera que se identifique el nombre, número y objeto de la Invitación, el nombre del Oferente, su dirección y teléfono. En caso de discrepancias entre la información de los medios magnéticos y la impresa, primará la impresa.

Las ofertas deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los términos de referencia.

Las fotocopias que se anexen a las ofertas deberán ser completamente legibles, si las fotocopias no son legibles, se tendrá como un folio no presentado.

La oferta debe contener el nombre o razón social, residencia, domicilio comercial, números telefónicos fijos y móviles, correos electrónicos y número de fax del Oferente.

La oferta, tanto el original como el medio digital, deberá llevar el nombre del Oferente, la firma del Representante Legal o de la persona autorizada para presentarla.

La oferta deberá ser presentada en idioma español.

El precio total de la oferta deberá ser en pesos colombianos y a todo costo, se indicará en números y en letras, incluyendo todos los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato, tales como gastos de legalización, impuestos, pago de

personal, viáticos y gastos de transporte, gastos de comunicaciones, compra de materiales, insumos, papelería, utilidad, etc. En caso de discrepancia entre el valor consignado en números y el señalado en letras, se tomará este último.

Los presentes términos de referencia incluyen los Anexos que deberán diligenciar completamente los Oferentes, a efectos de suministrar la información necesaria para la evaluación de la oferta. Los Anexos también deben ser entregados en medios magnéticos, preferiblemente en la aplicación utilizada para su publicación y sin restricción para impresión y/o copia de textos.

#### 1.18. OFERTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS

Positiva Compañía de Seguros S.A., NO aceptará ofertas parciales o alternativas.

#### 1.19. PRUEBA Y EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Al presentar la oferta, el oferente acepta la totalidad de los términos de referencia y exigencias previstas en los diferentes documentos de la presente Invitación; las salvedades, y/o condicionamientos darán lugar a que la oferta no sea elegible.

Por la sola presentación de la oferta se considera que el oferente ha estudiado en forma completa las especificaciones, anexos y demás documentos del proceso; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de Positiva Compañía de Seguros S.A., sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y aceptan que estos términos de referencia son completos, compatibles y adecuados para identificar los trabajos que se contratarán, que están enterados a satisfacción en cuanto al alcance del servicio y que han tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su oferta, necesarios para la debida ejecución.

El oferente entiende y acepta que, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación y suscriba el contrato correspondiente, en su calidad de Contratista asume todas las obligaciones necesarias para el debido cumplimiento del objeto contractual, y en especial debe actuar con toda la diligencia y cuidado que le son propias a la naturaleza del contrato, de conformidad con el artículo 1603 del Código Civil y demás normas concordantes.

En el caso que el oferente con el que se celebre el contrato objeto del presente proceso, no haya estudiado o verificado toda la información que pueda influir en la determinación de su oferta, no lo eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que le correspondan, ni le dará derecho a reclamaciones, reembolsos o ajustes de ninguna naturaleza.

# 1.20. ACLARACIONES A LAS OFERTAS PRESENTADAS

Dentro del más estricto respeto por el tratamiento igualitario a los Oferentes, Positiva Compañía de Seguros S.A. podrá solicitar a todos o a cualquiera de ellos las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto dudoso o equívoco de las ofertas.

Así mismo, Positiva Compañía de Seguros S.A. se reserva el derecho de analizar las respuestas de los Oferentes en estos casos y de evaluar si ellas aclaran o explican lo solicitado. Estas aclaraciones o explicaciones no servirán para adicionar o modificar la oferta. Positiva Compañía de Seguros S.A. tomará de las aclaraciones y explicaciones únicamente los aspectos que satisfagan su interés de aclaración.

## 1.21. RESPUESTAS A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES:

Las respuestas serán publicadas a través de la Página Web de la entidad para que sean conocidas por todos los interesados y en ningún caso suspenderán los plazos establecidos en el cronograma del proceso ni constituirán por si solas modificación de éstos.

Positiva Compañía de Seguros S.A. se reserva la discrecionalidad de responder o publicar las observaciones recibidas de manera extemporánea a la fecha señalada en el cronograma.

En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia ésta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva, las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicadas en la página Web de Positiva Compañía de Seguros S.A.

Así mismo, mediante adendas, la Positiva Compañía de Seguros S.A podrá prorrogar el plazo de la presentación de las ofertas. Por lo tanto, carecerán de validez las informaciones, modificaciones o aclaraciones suministradas en forma verbal por cualquier servidor de Positiva Compañía de Seguros S.A. En caso de Consorcios o de Uniones Temporales, las adendas y la información sobre preguntas y respuestas que sean enviadas al representante legal de los mismos, se consideran como recibidas por todos los integrantes.

Los términos de referencia y las adendas deben ser interpretados como un todo y sus disposiciones no deben ser entendidas de manera separada.

# 1.22. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

CRONOGRAMA				
ACTIVIDAD	FECHA - HORA Y LUGAR			
Publicación de Pre-términos	30 de julio de 2019			
Observaciones a los Pre-términos	Hasta el 01 de agosto de 2019 a las 4:00 pm			
Apertura del proceso y Publicación de Términos de Referencia	02 de agosto de 2019			
Observaciones y Análisis de Términos de Referencia	Hasta el 5 de agosto de 2019 a las 4:00 pm			
Audiencia de aclaración a Términos de Referencia y Revisión Matriz de Asignación de Riesgos	6 de agosto de 2019 a las 9:00 am Casa Matriz			
Cierre de la Invitación (Entrega de Ofertas)	12 de agosto de 2019 a las 9:00 am Casa Matriz			
Verificación de requisitos habilitantes: Jurídicos, Financieros y Técnicos	15 de agosto de 2019			
Publicación de resultados de la verificación de requisitos habilitantes: Jurídicos, Financieros y Técnicos	15 de agosto de 2019			
Observaciones a los resultados de la verificación de requisitos habilitantes: Jurídicos, Financieros y Técnicos	Hasta el 20 de agosto de 2019 a las 4:00 pm			
Respuesta a las Observaciones de la verificación de requisitos habilitantes: Jurídicos, Financieros y Técnicos	Hasta el 22 de agosto de 2019			
Evaluación Aspectos Ponderables	Hasta el 26 de agosto de 2019			
Publicación resultado evaluaciones	27 de agosto de 2019			
Observaciones a la evaluación Técnica	29 de agosto de 2019			

CRONOGRAMA			
ACTIVIDAD	FECHA - HORA Y LUGAR		
Adjudicación y/o declaratoria de desierta	02 de septiembre de 2019		
Firma y legalización	3 de septiembre de 2019		
Inicio del contrato	8 de septiembre de 2019		

## 1.23. INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los presentes términos de referencia deben ser interpretados como un todo, por lo que sus disposiciones no pueden ser entendidas ni interpretadas de manera separada al que indique su contexto general. Los plazos establecidos en estos términos de referencia y en sus anexos se entenderán como días hábiles y los meses como calendario, salvo que de manera expresa se indique lo contrario; cuando el vencimiento de un plazo no corresponda a un día hábil o laborable, el vencimiento del plazo se trasladará al día hábil siguiente; el día sábado no se considera como día hábil.

#### 1.24. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Se suscribirá entre las partes un acuerdo de confidencialidad, el cual hará parte integral del contrato.

#### 1.25. IDIOMA Y LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR

La oferta, todos los documentos que la integren y la totalidad de la correspondencia remitida dentro de la presente Invitación Publica, deberán estar redactados en idioma castellano. Los documentos en idioma distinto al castellano deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción simple al castellano, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial o que se prevea así en el presente en los presentes términos de referencia.

Para la firma del contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero.

Los documentos privados otorgados en el exterior no requieren de legalización o apostille, no obstante, todos los documentos públicos otorgados en países no miembros del Convenio de La Haya tendientes a acreditar cualquiera de los requisitos exigidos en la presente Invitación Pública, deberán presentarse consularizados y legalizados en la forma prevista en el artículo 251 del Código General del Proceso y el artículo 480 del Código de Comercio. En el evento de documentos públicos, expedidos por autoridades de países miembros del Convenio de La Haya de 1961, se requerirá únicamente la Apostilla. En todo caso, deberá atenderse igualmente el contenido de la Resolución No. 3269 del 2016 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## 1.26. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Durante el análisis de las ofertas que será estrictamente reservado, no se permitirá intervención alguna por parte de los oferentes o de sus representantes. No se admitirán ofertas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad al cierre.

Positiva Compañía de Seguros S.A., efectuará la evaluación de las ofertas y solicitará aclaraciones a los oferentes, durante el periodo contemplado en el cronograma del proceso de selección.

Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación y no de calificación, razón por la cual no tienen puntaje alguno.

Aquellas ofertas que hayan sido HABILITADA(s) en los requisitos jurídicos, financieros y técnicos serán objeto de calificación y no de simple verificación, hasta por un puntaje máximo de mil (1000) puntos.

#### 1.27. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir empate en los criterios de calificación, entre los oferentes habilitados serán criterios de desempate en el respectivo orden los siguientes:

- Se preferirá al proponente que suscriba el Anexo denominado "Apoyo a la Industria Nacional", prevaleciendo aquel que acredite el 100% de mano de obra nacional.
- Se preferirá la oferta cuyo oferente acredite la mayor experiencia adicional del equipo de trabajo.
- Preferir la oferta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
- Si el empate se mantiene, la Compañía invitará a los oferentes empatados a un sorteo, mediante el sistema de balotas. El mecanismo de desempate en tal evento tomará lugar así:
  - ✓ Se introducirán en una bolsa negra tantas balotas como oferentes empatados
  - ✓ Todas las balotas serán del mismo color con excepción de una que tendrá un color diferente.
  - ✓ Los oferentes procederán a sacar la balota en orden alfabético por su apellido o nombre o razón social en el caso de persona jurídica. El oferente que saque la balota de color diferente será el que se ubique en el primer orden de elegibilidad.

## 1.28. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Además de las causales previstas en la ley, Positiva Compañía de Seguros S.A., rechazará y no evaluará las ofertas incursas en cualquiera de las siguientes causales:

- a) Deficiencias, omisiones o ausencia de los requisitos establecidos en estos términos de referencia para acreditar la existencia y representación legal del Oferente o de sus miembros.
- b) Cuando el oferente, a pesar del requerimiento realizado por la Compañía, no aporte dentro del término establecido por la Entidad, los documentos y aclaraciones requeridos, dentro del proceso de habilitación.
- c) Concurrencia de cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en la ley en el oferente, o su representante legal, sus socios.
- d) Presentación de oferta parcial.
- e) Borrones, tachones o enmendaduras en los documentos de la oferta sin que se haya hecho la salvedad correspondiente por el Oferente o su representante, siempre que sean necesarios para la comparación objetiva (evaluación) de la oferta.
- f) Omisión, ambigüedad, imprecisión o inconsistencia en los documentos de la oferta, aportados con la oferta, siempre que la información sea necesaria para la comparación objetiva (evaluación) de la misma.
- g) Cuando Positiva Compañía de Seguros S.A., solicite al oferente, aclaraciones o explicaciones relacionadas con la futura contratación o el oferente, necesarios para la comparación de su oferta y éste no las suministre, lo haga en forma incorrecta o por fuera del término señalado en estos términos.
- h) Cuando se compruebe que los documentos presentados, la información suministrada por el mismo o la contenida en los documentos, formatos, certificados y anexos de la oferta no corresponda a la realidad.
- ) Cuando la oferta haya sido enviada por correo, vía fax o correo electrónico o entregada en lugar diferente al indicado en los presentes términos
- j) Si el oferente no acredita la capacidad jurídica, financiera y/o técnica exigida en los términos de referencia.
- k) Si la oferta económica presentada es artificialmente baja y no se encuentra debidamente sustentado.
- Cuando la oferta supere el presupuesto oficial.
- m) Si la oferta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad.
- n) Si la oferta se presenta en forma extemporánea o en un lugar diferente al establecido en los términos de referencia.

- o) Cuando un oferente presente más de una oferta, por sí o por interpuesta persona. Se entienden incluidas en esta causa, las participaciones en sociedades, asociaciones, o futuras sociedades que se estén presentando al mismo proceso de selección.
- p) Cuando la oferta se presente con posterioridad al cierre del proceso.
- q) Cuando la oferta económica que presente el oferente sea superior al valor del presupuesto oficial estipulado por la Compañía.
- r) La no entrega de la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta
- s) Los demás mencionados en el presente documento.

#### 1.29. RETIRO DE OFERTAS

Los oferentes podrán solicitar por escrito a Positiva Compañía de Seguros S.A. el retiro de su oferta, este deberá efectuarse antes de la fecha y hora prevista para el cierre del proceso en concordancia con lo dispuesto en el cronograma.

La oferta que se retire a solicitud del oferente, será devuelta sin abrir, en el acto de apertura de las mismas, al oferente o a la persona autorizada.

## 1.30. INFORMACIÓN SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y OTROS ORGANISMOS DE CONTROL

Positiva Compañía de Seguros S.A., se reserva la facultad de verificar la información suministrada por el oferente en su oferta y la reportada ante la Superintendencia de Sociedades o cualquier otro organismo de control. En caso de existir discrepancias en la información suministrada, se requerirán las aclaraciones del caso y en caso de no ser justificadas de manera objetiva, podrá generar el rechazo de la oferta.

#### 1.31. LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado se debe reportar el hecho a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, a través de alguno de los siguientes medios: los números telefónicos (57 1) 5629300 (57 1) 3341507; Fax (57 1) 5658671; línea gratis de atención desde cualquier lugar del país 018000-913040; E-mail:buzon1@presidencia.gov.co; o en la página web www.secretariatransparencia.gov.co; o en correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-26, en Bogotá D.C., horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:45 p.m. o al correo electrónico de la línea ética de Positiva; lineaetica@positiva.gov.co.

#### CAPITULO 2 - REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

En el presente proceso de selección podrán participar personas jurídicas nacionales, que no infrinjan las normas constitucionales y legales colombianas, que cumplan con los requisitos establecidos de la manera que se exige en el presente documento.

Los documentos que se relacionarán a continuación deberán presentarse en el siguiente orden y serán obligatorios para que la oferta presentada por los oferentes interesados en participar en el presente proceso de selección sean habilitados:

#### 2.1. ASPECTOS JURÍDICOS HABILITANTES

Positiva Compañía de Seguros S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos de orden legal y normativos estipulados en los presentes términos, verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos. Para este efecto se emitirá concepto dando a conocer en forma explícita aquella(s) oferta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n).

De conformidad con lo anterior, si una oferta no cumple con los requisitos exigidos, determinará la causal de rechazo de la misma y su consecuente exclusión de ser considerada para la adjudicación, sin perjuicio de que la respectiva oferta sea estudiada en los demás factores previstos en este capítulo.

#### 2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La carta de presentación debe ser firmada por el representante legal de la persona jurídica, por el representante del consorcio o unión temporal conformado, o por el apoderado quien actuará mediante el poder debidamente conferido para tal efecto de conformidad con los requisitos de ley.

En la carta de presentación de la oferta se relacionarán los documentos que se anexan, se señalará la dirección comercial donde recibirá cualquier comunicación, la manifestación de aceptación y cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas y las demás consignadas en los presentes términos de referencia, sin condicionamiento alguno, la indicación del valor de la propuesta, el sitio donde se prestará el servicio y la manifestación expresa de no encontrarse incurso en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades para contratar.

Todo lo anterior, de conformidad con el ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA de los términos de referencia.

Quien suscriba la carta de presentación y con ello presente los documentos en nombre del oferente, debe contar con las facultades para ello, así como para suscribir el contrato en caso de adjudicación y para notificarse de cualquier decisión.

#### 2.1.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El oferente apoyará la acción del Estado Colombiano y de Positiva Compañía de Seguros S.A para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente y hacer su manifestación por escrito dentro de la presentación de su oferta, los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

- El oferente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario en relación con su Oferta, con el proceso de Invitación o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Oferta.
- El oferente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un tercero independiente lo haga en su nombre.
- El oferente se compromete al cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y se impone la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de Positiva Compañía de Seguros S.A., ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación de la Invitación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de

Positiva Compañía de Seguros S.A., durante el desarrollo del contrato que se suscribiría de ser elegida su oferta.

• El oferente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Invitación.

Este requisito se acreditará dentro de la Carta de Presentación de la Oferta (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.), donde se enuncian los principales aspectos mencionados en este ítem.

#### 2.1.3. LISTA RESTRICTIVA DE LAVADO DE ACTIVOS

El representante legal del Oferente deberá aportar certificación la cual se hará bajo la gravedad de juramento, donde manifieste que ni él ni la persona jurídica que representa, se encuentran incluidos en ninguna de las listas restrictivas de lavado de activos.

Este requisito se acreditará dentro de la Carta de Presentación de la Oferta (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.).

#### 2.1.4. CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INVESTIGACIÓN PENAL

El representante legal del Oferente deberá aportar certificación bajo la gravedad del juramento en la cual indique que no se encuentra investigado penalmente.

Este requisito se acreditará dentro de la Carta de Presentación de la Oferta (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.).

## 2.1.5. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

El oferente deberá indicar en su oferta su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT.

Las personas naturales y jurídicas directamente, o como integrantes de un consorcio o unión temporal, deberán acreditar este requisito, cuando intervengan como responsables del Impuesto sobre las Ventas (IVA). En caso resultar adjudicatario, el consorcio o unión temporal deberá aportar el correspondiente Registro Único Tributario (RUT).

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 368 y siguientes, 555-2 y siguientes del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998, que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto.

#### 2.1.6. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL OFERENTE

Personas jurídicas

## ✓ Personas jurídicas nacionales:

Si el oferente es una persona jurídica nacional, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado de existencia y representación legal expedido, dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores al cierre de este proceso de selección, por la Cámara de Comercio o la autoridad competente.

En dicho documento deberá constar quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. Se deberá acreditar que su duración no será inferior a la vigencia del contrato (plazo de ejecución y liquidación) y un (1) año más. Igualmente se deberá acreditar que el objeto social se encuentra relacionado con el objeto del contrato a celebrar. Igualmente se deberá acreditar que el objeto social se encuentre relacionado con actividades de auditoria.

Cuando el representante legal tenga limitaciones para participar en procesos de selección, presentar propuesta, suscribir el Contrato o realizar cualquier otro acto requerido para la contratación en caso de

resultar adjudicatario, se deberá presentar con la Propuesta copia del acta en la que conste la decisión del órgano societario competente o en su defecto, para el caso de personas extranjeras con sucursal en Colombia, acta en la que conste la decisión del órgano social competente correspondiente de la sociedad extranjera, que autorice de manera expresa al representante legal para la presentación de la Propuesta, la celebración del Contrato y la realización de los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.

## ✓ Personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia:

Las personas jurídicas extranjeras que tengan domicilio en Colombia deberán comprobar su existencia y representación legal mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de la República de Colombia en la cual se encuentre establecida la sucursal, cuya fecha de expedición deberá ser dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta.

En dicho documento deberá constar quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo, se deberá acreditar que su duración no será inferior a la vigencia del contrato (plazo de ejecución y liquidación) y un (1) año más. Igualmente se deberá acreditar que el objeto social se encuentre relacionado con actividades de auditoria.

Igualmente se deberá acreditar que en el objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar. Cuando el representante legal de la sucursal tenga limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato o realizar cualquier otro acto requerido para la contratación, se deberá presentar copia del acta en la que conste la decisión del órgano social competente correspondiente de la sociedad extranjera, que autorice la presentación de la propuesta, la celebración del contrato y la realización de los demás actos requeridos para la contratación en caso de resultar adjudicatario.

## ✓ Personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia:

Las personas jurídicas extranjeras que no tengan constituida sucursal en Colombia a la fecha de cierre deberán acreditar que su duración no será inferior a la vigencia del contrato (plazo de ejecución y liquidación) y un (1) año más. Igualmente se deberá acreditar que el objeto social se encuentre relacionado con el objeto contractual y su respectivo alcance.

Nota: Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, para la celebración del contrato, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en los Términos de Referencia y en caso de resultar adjudicataria del presente proceso (directamente o como integrantes de un consorcio o unión temporal), dichas personas deberán establecer una sucursal en Colombia, de conformidad con lo establecido en el Título VIII del Libro Segundo del Código de Comercio (Arts. 469 y ss.), teniendo en cuenta que el objeto del contrato materia del presente proceso de selección constituye actividad permanente, según el artículo 474 del C. de Co. Por la presentación de la propuesta, el oferente asume la obligación de acreditar al POSITIVA, dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la notificación de la adjudicación, que ha establecido la sucursal.

Dicho apoderado será el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en propuestas conjuntas y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los miembros de la propuesta conjunta con los requisitos de autenticación, consularización y traducción exigidos en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución de la Estructura Plural.

Las personas jurídicas extranjeras, sin sucursal en Colombia deberán cumplir con los siguientes requisitos:

(i) Documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio.

Dicho documento, deberá ser expedido por lo menos dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, y en él deberá constar su existencia, que su objeto social esté relacionado con el objeto contractual y su respectivo alcance, la fecha de constitución (que en todo caso deberá ser anterior a la fecha de cierre), su vigencia, el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad jurídica para comprometerla y sus facultades señalando expresamente, si fuere el caso, que el representante no tiene limitaciones para presentar la Propuesta.

En el evento en que conforme a la jurisdicción del interesado extranjero no hubiese un documento que contenga la totalidad de la información, presentarán los documentos que sean necesarios para acreditar lo solicitado en el presente literal, expedidos por las respectivas autoridades competentes.

Si en la respectiva jurisdicción no existiese ninguna autoridad o entidad que certifique la información aquí solicitada, el Oferente extranjero deberá presentar una declaración juramentada de una persona con capacidad Jurídica para vincular y representar a la sociedad en que conste que:

- a) No existe autoridad u organismo que certifique lo solicitado en el presente numeral
- b) La información requerida en el presente numeral
- c) La capacidad jurídica para vincular y representar a la sociedad de la persona que efectúa la declaración y de las demás personas que puedan representar y vincular a la sociedad, si las hay.

## (ii) Extracto de los estatutos sociales o certificado de representante legal o funcionario autorizado.

Este documento deberá anexarse para acreditar:

- a) Que su objeto social principal o complementario permite la celebración y ejecución del contrato, para estos efectos, la autorización se entiende contenida dentro de las autorizaciones generales otorgadas para comprometer a la sociedad.
- b) Que su (s) representante (s) legal (es) o de su (s) apoderado (s) especial (es) en Colombia tiene (n) las suficientes facultades para la suscripción del Contrato.
- c) Que su duración es por lo menos igual al plazo total estimado del Contrato (plazo de ejecución y liquidación) y un (1) año más.

## (iii) Autorización del órgano social competente de la sociedad.

Deberá adjuntarse si el (los) representante (s) legal (es) tuviere (n) limitaciones estatutarias para presentar la Propuesta o suscribir el Contrato, en general para efectuar cualquier acto derivado del proceso de selección abreviada o de su eventual condición de adjudicatario, o si la duración de la sociedad no fuese suficiente en los términos de los presentes Términos de Referencia, se adjuntará un documento en el que conste que el órgano social competente ha decidido aumentar el plazo de la sociedad en caso de resultar adjudicatario y antes de la suscripción del Contrato o de la constitución de la sociedad si se presenta bajo la promesa de sociedad futura. En caso de no contar con el mismo aportará certificación de la autoridad competente.

## ✓ Consorcios y Uniones Temporales:

Los oferentes plurales (uniones temporales o consorcios) deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de las personas jurídicas y/o la fotocopia de la cédula de ciudadanía de las personas naturales que los conforman.

En caso de que uno o varios de los integrantes de la forma conjunta sea una persona natural de origen extranjero o una sociedad extranjera con domicilio en Colombia, la propuesta deberá acompañarse de los documentos indicados previamente, según corresponda.

Para el caso de oferentes plurales, al menos uno (1) de sus integrantes deberá acreditar que su objeto social está relacionado con el objeto contractual de la presente invitación.

En el evento que el representante legal se encuentre limitado en sus facultades deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente, en el cual se le faculte para, presentar la propuesta, para celebrar el contrato en caso de ser favorecido con la adjudicación, y, si es el caso, para conformar el Consorcio o Unión Temporal.

Reglas de participación de Consorcios y Uniones Temporales (consultar anexos como quiera que estos deberán ser diligenciados en el evento que un oferente quiera presentarse en Consorcio o Unión Temporal)

Las personas naturales y las personas jurídicas legalmente constituidas podrán presentar ofertas a través de consorcio o unión temporal, para lo cual deberán ajustarse a lo dispuesto en la Ley. El documento de constitución deberá cumplir mínimo con lo siguiente:

- Expresar si la participación es a título de consorcio o unión temporal. Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, los términos y extensión –actividades y porcentaje de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Señalar el nombre o razón social, domicilios y representante legal de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal y la participación porcentual de cada integrante.
- o Indicar la duración del consorcio o de la unión temporal, la cual deberá ser, como mínimo, igual al plazo contado desde la fecha de cierre del presente proceso, incluyendo el plazo total de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.
- Hacer la designación de la persona que tendrá la representación convencional del consorcio o de la unión temporal, indicando expresamente sus facultades. El representante designado deberá contar con facultades amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal al momento de suscribir el contrato resultante.
- En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad del representante legal de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, deberán aportar autorización del órgano social competente facultándolo a presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato.
- El consorcio o unión temporal deberá expresar que ninguno de los integrantes del mismo se encuentra inhabilitado o tiene incompatibilidades para contratar con el Estado.

Los integrantes del consorcio o unión temporal, así como sus representantes legales, deben tener plena capacidad jurídica para la presentación de la propuesta y para la suscripción y ejecución del contrato.

El documento en el que se exprese la voluntad de presentar la propuesta en consorcio o unión temporal, deberá ir acompañado de los documentos (certificados de cámara de comercio, actas de junta directiva, poderes, etc.) que acrediten que quienes lo suscribieron tenían la representación y capacidad necesarias para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta y del contrato resultante.

En este sentido, los miembros del consorcio o unión temporal deberán acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo previsto previamente en el presente documento.

La duración de todos los miembros del consorcio o de la unión temporal debe ser superior al término del plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.

La persona natural integrante de un consorcio o unión temporal deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía, si se trata de persona natural extranjera, deberá acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si es residente en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente. Los oferentes deberán

presentar diligenciado y firmado el ANEXO No. 4 CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO o el ANEXO No. 5 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL del presente documento, según corresponda.

## 2.1.7. COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Oferente deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

#### 2.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

El Representante legal del oferente que firme la carta de presentación de la oferta, deberá aportar la certificación de antecedentes disciplinarios, expedida por la Procuraduría General de la Nación de que trata la Ley 734 de 2002, con fecha de expedición no mayor a tres meses contados a partir del cierre de la presente invitación.

Cuando el oferente sea un Consorcio o una Unión Temporal, cada uno de los miembros deberá presentar la certificación de que trata éste numeral.

#### 2.1.9. CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Los oferentes deberán anexar la certificación que expide la Contraloría General de la República vía Web, en la que conste que no se encuentran reportados en el Boletín Fiscal de dicha Entidad.

En caso de no presentarse, Positiva Compañía de Seguros S.A. verificará que los oferentes no se encuentran incluidos dentro del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

En caso que un Oferente se encuentre relacionado en dicho boletín, se le hará la advertencia que deberá acreditar la cancelación de las obligaciones contraídas o la vigencia de un acuerdo de pagos, hasta el penúltimo día hábil antes de la adjudicación, so pena de rechazo de la oferta.

## 2.1.10. CERTIFICACIÓN BANCARIA

El Oferente deberá aportar certificación bancaria en la cual conste el número de cuenta en la cual se le consignarán los saldos que resulten a su favor de la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicatario de la presente Invitación.

# 2.1.11. FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE PROVEEDORES Y EMPLEADOS, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SARLAFT

El representante legal del oferente deberá aportar total y debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos (¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.), el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.

En el caso de las Uniones Temporales y de los Consorcios, deberá aportar el de cada uno de los integrantes de dicha Unión Temporal y/o Consorcio.

Para el diligenciamiento la parte ilustrada como persona natural debe incluir los datos del representante legal, el formulario debe diligenciarse con la misma letra en TODAS las casillas. Este formulario es un requisito indispensable para la vinculación contractual de los proveedores a Positiva, fundamentado en la Circular Externa 026 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### 2.1.12. CERTIFICADO COMPOSICIÓN ACCIONARIA

La certificación de composición accionaria deberá ser presentada únicamente por los oferentes que estén constituidos como Sociedad Anónima-S.A. o Sociedad por Acciones Simplificada-S.A.S. El certificado deberá indicar de los socios: nombre, cédula y porcentaje de participación, la descripción del capital social, el número de acciones y su valor nominal.

Debe estar firmado por el Revisor Fiscal en caso de tener la obligatoriedad. Si la empresa no está obligada a tener revisor firmarán el Representante Legal y el Contador.

## 2.1.13. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Cada Oferente deberá diligenciar el formato único de Hoja de Vida para Personas Jurídicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998- Resolución 580 del 19 de agosto de 1999). Dicho formato podrá ser descargado de la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública

Se deberá diligenciar un formato por cada uno de los oferentes individuales y cada uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, deberá presentar este documento debidamente diligenciado. (ANEXO No. 02 FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)

# 2.1.14. CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

En cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente deberá encontrarse a paz y a salvo por concepto de aportes parafiscales de sus empleados, a la fecha de presentación de su oferta.

Por aportes parafiscales se entienden los aportes o giros a cargo de un empleador a: Sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Para acreditar el cumplimiento de este requisito, el oferente aportará certificación expedida por su Revisor Fiscal y en el evento en que no exista obligación legal de tenerlo, la certificación deberá ser expedida por su Representante Legal. En la certificación debe constar que se encuentran a paz y a salvo por concepto de pagos de seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados, a la fecha de la presentación de su oferta.

En el evento que el oferente sea un Consorcio o Unión Temporal, cada una de las personas jurídicas que lo integren deberá acreditar que se encuentra en paz y a salvo por concepto de aportes de seguridad social y parafiscales de sus empleados a la fecha de presentación de su oferta, según lo establecido a este respecto en los literales anteriores.

#### 2.1.15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El oferente presentará con la oferta, el original de una garantía de seriedad de la misma a favor de Positiva Compañía de Seguros S.A. como Entidad Estatal o garantía bancaria. Los requisitos de la póliza se describen a continuación:

- Expedición: deberá ser expedida con fecha anterior a la presentación de la oferta por una Compañía de Seguros, legalmente establecida en Colombia.
- Beneficiario de la Garantía: La Garantía de Seriedad debe estar debidamente firmada y establecer como beneficiario a Positiva Compañía de Seguros S.A, y al oferente como tomador y afianzado de la misma. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un oferente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Contrato de Asociación Futura, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la Unión Temporal o Consorcio, mencionado a todos los integrantes del oferente plural.
- Monto de la Garantía: El valor de la garantía será del valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, incluido el impuesto al valor agregado IVA, si se causa.
- Vigencia de la Garantía: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha del cierre de la Invitación Pública, para el caso en esta invitación deberán fijarse en el cronograma y las posibles adendas según las cuales se modifique la fecha de cierra. Debe cubrir, como mínimo, desde la fecha y hora del cierre del presente proceso y hasta la aprobación de la garantía que ampara los riegos propios de la etapa contractual. El Oferente deberá ampliar la vigencia de la póliza en el caso de presentarse

prórrogas en los plazos de la Selección, de la adjudicación, o de la suscripción del contrato según sea el caso, no cubiertas con la vigencia inicial.

La no aceptación de prorrogar la garantía por el término señalado, o el no hacerlo oportunamente, es signo evidente de la voluntad de abandonar el proceso y en consecuencia se rechazará la oferta, y se hará efectiva la garantía de seriedad.

- Devolución de garantías y ofertas: Una vez finalizado el proceso de selección, los oferentes no seleccionados, podrán acercarse a reclamar el original de la garantía de seriedad de la oferta y los demás documentos, transcurridos mínimo quince (15) días y máximo treinta (30) días siguientes a la fecha en que quede en firme la selección de acuerdo con el cronograma previsto para el proceso, de lo contrario, Positiva Compañía de Seguros S.A. procederá al archivo magnético de la oferta original y la destrucción de los documentos físicos.
- Riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento: La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del oferente seleccionado; La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los Términos de Referencia para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses; La falta de otorgamiento por parte del oferente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las ofertas.

Cuando la Póliza de Seguros o la Garantía Bancaria no sea expedida de acuerdo con los requerimientos de los presentes términos, el Oferente debe modificarla dentro del plazo que indique Positiva Compañía de Seguros S.A., de lo contrario incurrirá en causal de rechazo de la oferta.

Positiva Compañía de Seguros S.A. hará efectiva la Garantía de Seriedad de la oferta en los siguientes casos:

- Cuando un oferente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre de la presente Invitación.
- Cuando el oferente favorecido no suscriba el contrato adjudicado
- Cuando el oferente favorecido con la adjudicación no concurra a constituir las garantías solicitadas, dentro del plazo señalado por la Entidad.

#### 2.1.16. RECIBO DE PAGO DE LA PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O CONSTANCIA

El oferente debe presentar con su oferta el original o copia del recibo de pago de la póliza de seriedad de la oferta, Oferente el recibo o constancia de pago de la prima, o una constancia de la compañía aseguradora en la cual se exprese que la póliza no expirará por falta de su pago o por revocación unilateral.

#### 2.2. ASPECTOS FINANCIEROS HABILITANTES

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS FINANCIEROS -** (FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL)

Positiva Compañía de Seguros S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos financieros exigidos en el presente numeral. Para este efecto, emitirá el resultado de la revisión de cada una de las ofertas y el concepto sobre la(s) oferta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n), verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos en el presente documento.

En caso en que el oferente no anexe los documentos solicitados en el presente numeral, deberá allegarlos dentro del término establecido en la solicitud. De igual manera la entidad contratante podrá solicitar aclaración al proponente en el (los) aspecto(s) que considere necesarios a lo que el proponente deberá responder dentro del término establecido.

La verificación de capacidad financiera de será de habilitación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple con todos los requisitos y aspectos que determinan la capacidad financiera, su propuesta se evaluara como HABILITADA. En caso contrario se evaluará como NO HABILITADA.

## VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

El proponente deberá aportar los documentos de los que trata este numeral, los cuales serán objeto de verificación por parte de la entidad contratante, con el propósito de determinar el cumplimiento de los requerimientos de admisibilidad financiera y la consistencia de las cifras.

Los oferentes deberán aportar la siguiente información:

- a. Fotocopia legible de los Estados financieros firmados, comparados con corte a 31 de diciembre 2018 y 31 de diciembre 2017 y compuestos por:
  - Balance General
  - Estado de Resultados.
  - Notas a los Estados Financieros.
  - Dictamen de revisor Fiscal<sup>1</sup> (en caso de estar obligado a tenerlo).
- b. Los proponentes deberán anexar fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de la Inscripción y antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de contadores<sup>2</sup>, tanto del Contador como del Revisor Fiscal con no más de tres (3) meses calendario de expedición
- c. En caso que el proponente esté obligado a presentar Declaración Tributaria de Impuesto de Renta y Complementarios, deberá anexar la fotocopia legible de dicha declaración correspondiente al año 2018.

## INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA:

- Toda la información financiera de compañías legalmente establecidas en Colombia deberá ser presentada en moneda legal colombiana, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015..Positiva Compañía de Seguros S.A. si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos
- Los Estados Financieros deberán estar certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los elaboró según lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.
- Los Estados de Situación Financiera deberán estar dictaminados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 302 de 2015. Dichos estados de situación financiera deberán llevar la nota "ver opinión adjunta" u otra similar en todos los documentos
- En los casos en que el proponente no esté obligado a contar con Revisor fiscal, se deberá anexar la certificación que justifique y demuestre la no obligatoriedad de contar con él, firmada por el representante legal.
- Los estados financieros deben contar con la clasificación y discriminación detallada que permita realizar la validación y cálculo de los indicadores que se requieren para la habilitación financiera. En caso contrario se deberá adjuntar certificación expedida por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal (en caso de estar obligado a tenerlo), en donde se detallen cada uno de los indicadores relacionados en cuadro anterior, su cálculo y resultado además de las cifras que los componen.
- En caso de discrepancia entre la información contenida en la declaración de renta y complementarios, la información contenida en los estados financieros y las cifras contenidas en el certificado de indicadores financieros Positiva Compañía de Seguros S.A. solicitará las aclaraciones al oferente.

#### INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores a verificar serán los siguientes:

INDICADOR	FORMULA PARA CALCULO	PARAMETRO REQUERIDO P75	
INDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	> 4.04	
INDICE DE LIQUIDEZ	Pasivo Corriente	≥ 1.21	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	≤ 75.88%	
NIVEL DE ENDEODAMIENTO	Activo Total	≥ 75.00 / <sub>0</sub>	
RENTABILIDAD DEL	Utilidad Operacional	= ≥ 1.41%	
PATRIMONIO	Patrimonio	≥ 1.4170	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional	≥ -0.34%	
TICHTABILIDAD DEL ACTIVO	Activo Total	≥ -0.34 /0	

Se considera habilitada la propuesta del oferente si esta cumple con el parámetro requerido en los cuatro (4) indicadores anteriores.

# Notas - Información Adicional

- Se aclara que para efectos del cálculo de los indicadores, se tomara en cuenta la información financiera con corte a 31 de Diciembre de 2018. Cuando la información sea expresada en miles u otro múltiplo se debe indicar tal condición. En caso de discrepancia entre la información contenida en la declaración de renta, la información contenida en los estados financieros y las cifras contenidas en el certificado de indicadores financieros Positiva Compañía de Seguros S.A. solicitará las aclaraciones al oferente.
- Los integrantes de los consorcios o uniones temporales presentarán los Estados Financieros en forma independiente y la evaluación de los indicadores financieros se realizará a través de la suma de los componentes del indicador de cada integrante (a modo de ejemplo: si un indicador requiere del patrimonio para su cálculo, este será el resultado de la suma de los patrimonios de los integrantes de la unión temporal).
- Para el caso de las personas jurídicas extranjeras que tengan domicilio o sucursal en Colombia, la contabilidad se aportará con sujeción a las leyes nacionales. Positiva Compañía de Seguros S.A. si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

#### 2.3. ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES

## 2.3.1. EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Positiva Compañía de Seguros S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en los presentes términos, Para este efecto, emitirá el resultado de la evaluación de cada una de las ofertas y el concepto sobre la(s) oferta(s) que **cumple(n)** y la(s) que no cumple(n).

La experiencia de los oferentes, requerida en el presente proceso de selección, está determinada atendiendo las condiciones y exigencias del Contrato de Prestación de Servicios, que, para estos eventos, están determinadas en los Documentos del presente proceso de selección.

# El oferente deberá acreditar la experiencia de la siguiente manera:

- Para cumplir con la experiencia mínima requerida para el presente proceso de selección, el oferente tendrá que portar mínimo una (1) y máximo cuatro (4) la (s) cual (es) deberá (n) cumplir con cada una de las siguientes reglas:
  - ✓ Acreditar en el objeto u alcance la experiencia en implementación, desarrollo, mantenimiento, afinamiento u optimización del sistema IAXIS.
  - ✓ Acreditar en el objeto, alcance u obligaciones específicas el desarrollo de nuevos productos en IAXIS para diferentes ramos y en integración de IAXIS con tecnologías de portales Web.
  - ✓ La experiencia debe ser certificada en empresas del sector asegurador en Colombia.
  - ✓ El valor de la (s) certificación (es) debe ser por un monto igual o mayor al presupuesto oficial de la presente invitación expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes,
  - ✓ Los contratos o proyectos deben haber sido ejecutados y terminados durante los últimos tres (3) años.
  - ✓ Debe especificarse el desempeño del oferente durante la ejecución contractual.

Cualquier inexactitud de la información contenida en las respectivas certificaciones dará lugar al rechazo de la propuesta.

Por lo anterior, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. se reserva el derecho de verificar y solicitar ampliación de lo manifestado por el oferente y respecto de la información consignada en las certificaciones de experiencia.

Las certificaciones que aporten los oferentes para acreditar la experiencia técnica mínima desarrollada en el presente numeral, deberá contener como mínimo los siguientes datos:

- ✓ Nombre o Razón Social de la entidad donde se ejecutó el contrato.
- ✓ Objeto y/ o alcances del contrato, que debe ser similares o contener los alcances el mismo del que pretende celebrar con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- ✓ Valor del Contrato en Pesos Colombianos.
- ✓ Fecha de la firma del contrato.
- ✓ Fecha de inicio de ejecución del contrato.
- ✓ Fecha de terminación del contrato.
- ✓ Nombre de la persona y teléfono donde se pueda verificar la información relacionada en la certificación.
- ✓ Firma del Representante Legal de la empresa, o del designado

## 2.3.2. EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO

Para garantizar la calidad en la prestación de los servicios a contratar, el contratista deberá contar con un equipo mínimo de trabajo que incorpore profesionales en distintas áreas del conocimiento, con la formación y la experiencia que se ajusten a la siguiente estructura mínima:

EQUIPO DE TRABAJO - FACTOR HABILITANTE					
CANTIDAD	ROL	DEDICACIÓN	UBICACIÓN	PERFIL Y EXPERIENCIA	
1	Gerente de proyecto	Disponibilidad 100% para el proyecto	Sede del oferente y Positiva – Bogotá D.C.	Títulos en ingeniería industrial, administración de empresas, ingeniería de sistemas o afines, con mínimo cuatro (4) años de experiencia posteriores a la fecha de grado, con nivel de postgrado en Gerencia de Proyectos o certificación PMP;	

				experiencia en trabajo de campo, específicamente en planeación, ejecución, monitoreo y control de proyectos de desarrollo e implementación de software.
1	Líder experto en Seguros de Personas	Disponibilidad 100% para el proyecto	Sede del oferente y Positiva – Bogotá D.C.	Profesional en Ingeniería de sistemas o carreras afines, con tres (3) años de experiencia posteriores a la fecha de grado en levantamiento de requerimientos técnicos y para desarrollo de software específicamente del sector asegurador.
1	Líder Técnico / Arquitecto de Software	Disponibilidad según cronograma	Sede del oferente y Positiva – Bogotá D.C	Ingeniero de sistemas o afines con especialización o maestría en ingeniería de software o arquitectura de software, experiencia profesional de cinco (5) años, posteriores a la fecha de grado. Experiencia específica en el rol de Arquitecto de software en arquitectura J2EE e integración de sistemas mediante servicios SOAP y REST y modelos de procesos BPM.
El oferente determinará la cantidad del personal cumpliendo los ANS del contrato	Equipo tecnológico – Desarrolladores	Disponibilidad según cronograma	Sede del oferente – Bogotá D.C	Ingenieros de sistemas o ingenieros de software con experiencia de tres (3) años, posteriores a la fecha de grado, en desarrollo de aplicaciones web en arquitecturas J2EE, con conocimientos en programación orientada a objetos. Por lo menos dos (2) desarrolladores del equipo deberán tener mínimo tres (3) años de experiencia en desarrollo sobre el sistema IAXIS.
El oferente determinará la cantidad del personal cumpliendo los ANS del contrato	Equipo tecnológico – Desarrolladores	Disponibilidad según cronograma	Sede del oferente – Bogotá D.C	Ingenieros de sistemas o ingenieros de software con experiencia de dos (2) años, posteriores a la fecha de grado, en desarrollo de aplicaciones web bajo plataforma Liferay, preferiblemente Liferay DXP.
El oferente determinará la cantidad del personal cumpliendo los ANS del contrato	Equipo tecnológico – Tester Quality	Disponibilidad según cronograma	Sede del oferente – Bogotá D.C	Ingenieros de sistemas o ingenieros de software con dos (2) de experiencia, posteriores a la fecha de grado, en diseño y ejecución pruebas de software.
El oferente determinará la cantidad del personal cumpliendo los ANS del contrato	Ingenieros BPM – BPEL	Disponibilidad según cronograma	Sede del oferente – Bogotá D.C	Ingenieros de sistemas o afines con dos (2) años de experiencia profesional posteriores a la fecha de grado relacionada como desarrollador en implementación de procesos con BPM.
1	Diseñador(a) Grafico(a)	Disponibilidad según cronograma	Sede del oferente – Bogotá D.C	Profesional en Diseño Gráfico, Publicidad o Comunicación Audiovisual con mínimo tres (3) años posteriores a la fecha de grado en diseño e implementación de portales Web,

				soluciones responsive y experiencia de usuario.
1	Documentador	Disponibilidad 100% para el proyecto	Sede del oferente y Positiva – Bogotá D.C.	Técnicos o Ingenieros de sistemas o carreras afines con mínimo un (1) año de experiencia en documentación técnica y funcional de productos de software.

**Nota 1:** Para los perfiles Gerente de Proyecto, Líder experto en Seguros de Personas y Equipo tecnológico – Desarrolladores, debe presentar una certificación, que contaste su vinculación laboral en la empresa Oferente los últimos seis (6) meses.

El oferente deberá diligenciar el ANEXO denominado COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO HABILITANTE y ANEXO denominado CARTA DE COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES QUE EL OFERENTE SE COMPROMETE ASIGNAR PARA EJECUTAR EL CONTRATO de los Términos de Referencia.

Positiva Compañía de Seguros S.A no aceptará cambios en el equipo de personal mínimo requerido en el proceso de selección por el contratista y evaluado por la Compañía. No obstante, si por causas excepcionales no atribuibles al contratista es necesario realizar alguna modificación, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Se deberá presentar en un término no superior a cinco (5) días hábiles a la manifestación de solicitud de cambio, la hoja de vida del candidato que cumpla el perfil requerido debidamente soportada, dando cumplimiento a los mismos requerimientos establecidos en los términos de referencia, para que la supervisión, adelante la evaluación y aprobación correspondiente.
- Los profesionales que sean propuestos para el remplazo del equipo de trabajo deberán acreditar, el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en los presentes términos de referencia.
- Como parte de la hoja de vida, se deben anexar los siguientes documentos:
  - ✓ Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.
  - ✓ Fotocopia legible del diploma de posgrado, o del acta de grado del posgrado.
  - ✓ Fotocopia legible de la tarjeta profesional. Sólo se deberá anexar la tarjeta profesional para los profesionales que la ley les establezca este requisito para ejercer su profesión.
  - ✓ Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, para los profesionales que la ley establezca este requisito para ejercer su profesión.
  - ✓ Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.
  - ✓ Fotocopia legible de los documentos soportes de experiencia.

## Consideraciones sobre el equipo de trabajo:

- El equipo de trabajo requerido deberá cumplir con todas las condiciones descritas en los términos de referencia.
- Cada profesional se debe proponer para un solo rol dentro de la propuesta presentada y no podrá presentarse el mismo profesional en diferentes ofertas, so pena de rechazo de las ofertas en las cuales se presente al mismo profesional.
- No podrán formar parte del equipo de trabajo quienes hayan suscrito directamente con Positiva Compañía de Seguros S.A contratos como asesores o quienes se hayan desempeñado como funcionarios dentro de los últimos dos años contados a partir del cierre del presente proceso, siempre y cuando el objeto que desarrollan tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios.

- Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual serán objeto de especial verificación por la supervisión, y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del personal mínimo requerido, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.
- Todo el equipo mínimo de trabajo deberá estar disponible para cumplir con sus responsabilidades contractuales, con los requerimientos del supervisor y participar en las reuniones que se estime necesario, previa convocatoria por parte del supervisor.
- Positiva Compañía de Seguros S.A no aceptará cambios en el equipo de trabajo propuesto en el proceso de selección por el contratista y evaluado por la Compañía. No obstante, si por causas excepcionales no atribuibles al contratista es necesario realizar alguna modificación, se deberá tener en cuenta lo siguiente:
  - > Se deberá presentar en un término no superior a tres (3) días hábiles a la manifestación de solicitud de cambio, la hoja de vida del candidato que cumpla el perfil requerido debidamente soportada, el cual deberá reunir calidades iguales o superiores a las del reemplazado dando cumplimiento igualmente a los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia, para que la supervisión, adelante la evaluación y aprobación correspondiente.

#### Consideraciones frente a la formación académica:

- Todos los programas profesionales, incluidos los de posgrados, que se presenten como parte de la formación académica de algún integrante del personal propuesto, deberán contar con su correspondiente aprobación del ICFES o de la Secretaría de Educación correspondiente (si fueron obtenidos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 30 de 1992) o del Ministerio de Educación de conformidad con el Decreto 2230 de 2003.
- Si se trata de estudios obtenidos en el exterior, se deberá presentar la convalidación del título expedida por el Ministerio de Educación Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, de acuerdo con lo señalado en la Ley 30 de 1992 y la Resolución 5547 de 2005, el oferente podrá acreditar la formación académica en el exterior con copia del diploma expedido por el centro educativo y la descripción del programa correspondiente que permita conocer el nivel de los estudios y su clasificación en la Clasificación Internacional Normalizada de Educación. En este caso, deberá tener en cuenta adicionalmente las siguientes recomendaciones:
  - ➤ Si la certificación se encuentra en idioma distinto al de la República de Colombia, deberá adjuntarse además del documento en idioma extranjero, la traducción simple del documento.
  - ➤ Para firmar el contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, debidamente legalizados o apostillados y con la traducción oficial si hay lugar a ello, de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso.
- No deberán ser incluidos ni serán tenidos en cuenta para efectos de la evaluación: (i) programas de formación académica que no hayan conducido a la obtención de títulos permitidos para este proceso o que no cuenten con la debida aprobación.

## Consideraciones frente a la experiencia:

- ✓ Las certificaciones, constancias o cualquier otro documento que acredite la experiencia del equipo de trabajo requerido deberán ser expedidas por quienes directamente los contrataron o por la entidad para la que se realizaron los trabajos y en los que éstos participaron. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia del equipo de trabajo deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:
  - Nombre del candidato que acredita la experiencia.
  - Cargo(s), rol(es) o perfil(es) nominales y/o funcionales desempeñado(s)
  - Actividades y/o funciones por cada uno del (los) cargo(s), rol(es) o perfil(es) desempeñado(s).
  - Objeto del contrato que permita verificar de manera explícita la experiencia requerida.

- ✓ Periodo de vinculación (Fecha inicial y Fecha Final expresadas en día, mes y año). En caso de que el oferenteaporte en las certificaciones fechas en las que no se indique el día, sino solamente el mes y el año, para efectos de verificar y calificar la experiencia, se procederá así:
  - > Fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: Se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
  - > Fecha (mes, año) de terminación del contrato: Se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.

Las experiencias reportadas podrán estar vigentes, caso en el cual se contabilizarán hasta la fecha de expedición de la certificación.

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita la verificación de estos datos, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del contrato o los documentos soportes que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación y permita validar la experiencia específica solicitada.

Para acreditar la experiencia del equipo de trabajo deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se evaluará como experiencia, única y exclusivamente la referida o incluida en la propuesta y para ser tenida en cuenta, deberá cumplir con lo solicitado en los términos de referencia y estar acompañada de los respectivos documentos soporte.
- Las certificaciones que acrediten la experiencia del personal propuesto se considerarán expedidas bajo gravedad de juramento.
- Para que sean consideradas válidas, las certificaciones deben acreditar la experiencia específica particular requerida, señalando de manera clara las actividades o funciones realizadas por el profesional propuesto.
- Para efectos del presente proceso de selección, se entenderá que un (1) año corresponde a 360 días y un (1) mes a 30 días.
- De conformidad a lo establecido en el artículo 229 del Decreto-Ley 019 de 2012, la experiencia profesional será
  computada a partir de la terminación y la aprobación de materias correspondientes al respectivo pensum
  académico de educación superior, excepto en los casos de profesiones relacionadas con el sistema de
  seguridad social en salud, en los que dicha experiencia se computará a partir de la inscripción o registro
  profesional.
- Para efectos de contabilizar los tiempos requeridos, sólo se contarán una vez aquellos períodos "traslapados", es decir, aquellos que se sobrepongan o que se hayan desarrollado en un mismo lapso de tiempo por la misma persona.
- Si el oferente o alguno de los integrantes del oferente plural es el mismo que certifica la experiencia del profesional propuesto, además de esta certificación, deberá presentar fotocopia legible del contrato suscrito entre el oferente o el integrante del oferente plural (según corresponda) y la persona, a través del cual se evidencie el vínculo contractual. En caso de no existir contrato suscrito, deberá allegar certificación de la junta directiva o junta de socios (la que corresponda), con el visto bueno del revisor fiscal o contador (en caso de no existir revisor fiscal) para acreditar la experiencia el profesional propuesto.
- Las certificaciones firmadas por el mismo personal profesional propuesto, es decir, las auto certificaciones o declaraciones extrajuicio, no serán tenidas en cuenta.

Positiva Compañía De Seguros S.A determinará, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, cuándo una experiencia no guarda relación con el rol de desempeño solicitado y por lo tanto podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones correspondientes. En caso de ser confirmado que la experiencia no se ajusta a lo requerido, ésta no se tendrá en cuenta para efectos de la evaluación.

# Documentos Otorgados En El Exterior

Los oferentes deben entregar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización o apostille. Adicionalmente si la certificación se encuentra en idioma distinto al de la Republica de Colombia, deberá adjuntarse además del documento en idioma extranjero, la traducción simple del documento.

Para firmar el contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, debidamente legalizados o apostillados y con la traducción oficial si hay lugar a ello, de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso.

Nota: El oferente puede acreditar la formación académica en Colombia con la presentación del diploma o los certificados expedidos por el centro educativo.

## 2.4. REQUISITOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTE.

Los documentos que se relacionan a continuación, son sujetos a verificación por parte de la entidad y se deberán presentar en la etapa Contractual, es decir para quien resulte adjudicatario de la presente invitación.

TIPO B: Prestación servicios fuera de Positiva

El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos, adjuntando a su oferta la documentación respectiva, así:

Certificado emitido por la ARL (Implementación del SG-SS), la cual deberá contener resultados de autoevaluación, plan de emergencias.

## 2.5. ASPECTOS ECONÓMICOS

El Oferente debe incluir junto con su oferta en <u>sobre separado y cerrado el formato económico diligenciado.</u> (ANEXO No.7)

El oferente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto, el cual debe incluir costos de la operación, utilidad y demás, asociados a la ejecución del contrato. Cualquier costo a cargo del oferente que sea omitido en la oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico.

La oferta económica deberá presentar el valor total del servicio, teniendo como techo el presupuesto disponible definido en el numeral denominado **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN** de los presentes términos de referencia. Si la oferta económica supera el presupuesto oficial, será causal de rechazo.

La valoración económica de la oferta deberá presentarse en pesos colombianos incluyendo el IVA teniendo en cuenta los costos directos e indirectos necesarios para ejecutar el contrato. Los precios deben ser fijos hasta la finalización del contrato. De ninguna manera la compañía hará reajustes económicos al contrato durante su ejecución.

El valor ofertado deberá incluir gastos administrativos y operativos en los que incurra el proveedor para llevar a cabo la óptima ejecución del contrato, tales como desplazamientos, comunicaciones, aplicativos o plataformas informáticas que requiera para consolidación de información, generación de informes o mecanismos de control de la operación, apoyos administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de la gestión contractual.

La oferta económica deberá presentarse de manera individual, en sobre cerrado y la misma será objeto de apertura en la audiencia de adjudicación, para lo cual se procederá a abrir las ofertas económicas según el orden de calificación.

Serán por cuenta del Contratista todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato sean estos de carácter nacional, departamental, municipal o distrital, régimen tributario que manifiesta conocer el Contratista. Las obligaciones tributarias son las vigentes a la fecha de presentación de la oferta. En

consecuencia, si con posterioridad a esta fecha y/o durante los trámites de firma y ejecución del contrato, los impuestos incluidos en la misma aumentan o se crean nuevos tributos, serán estos por cuenta y riesgo del Contratista, salvo en aquellos casos en los que la exigencia respectiva tenga como sujeto pasivo únicamente a Positiva.

El tratamiento tributario que se dé a la operación contratada, corresponderá a la naturaleza de la misma. Significa esto que, todas las retenciones y descuentos a que haya lugar serán los contemplados en la legislación fiscal vigente.

Positiva no efectuará pago alguno que no se encuentre soportado debidamente, de acuerdo con las normas fiscales vigentes en materia de facturación.

Los **COSTOS DIRECTOS** se refieren a aquellos costos que son indispensables para la ejecución del objeto del contrato de acuerdo con el alcance técnico fijado en los presentes términos de referencia, los cuales incluyen costos por:

- Personal asignado al proyecto
- Gastos de desplazamiento (Transportes terrestres y aéreos, alojamiento, alimentación etc.)
- Equipos de cómputo, plataforma tecnológica
- Comunicaciones.
- Otros costos como: impuestos, seguros y gastos de legalización del contrato, entre otros.

# CAPÍTULO 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La calificación de los aspectos técnicos y económicos de las ofertas lo realizarán las dependencias correspondientes de Positiva Compañía de Seguros S.A. de acuerdo con las condiciones y factores de evaluación señalados una vez cumplida la fase del Capítulo 2, de revisión de requisitos habilitantes.

Las variables a calificar en la presente invitación, previa revisión de los requisitos habilitantes, cumplirá la etapa de evaluación o calificación sobre aquellos que resulten habilitados la ponderación es la siguiente, sobre un total de 1000 puntos:

	ASPECTO	PUNTAJE
1.	Evaluación Técnica (Experiencia Adicional equipo de trabajo)	100
2.	Valores Agregados (Formación Adicional)	200
3.	Propuesta Económica	700
	TOTAL	1000

# 3.1. EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE (Hasta 100 puntos)

Se otorgará puntaje a los perfiles que se relacionaran a continuación y que acrediten experiencia adicional a la mínima requerida habilitante:

ROL	PUNTAJE ASIGNADO POR EXPERIENCIA ADICIONAL
Gerente de Proyecto	25
Líder experto en Seguros de Personas	25
Arquitecto de software	25
Ingenieros BPM – BPEL	25
TOTAL	100

Para evaluar la idoneidad del equipo de trabajo se verificará lo siguiente: experiencia de cada uno de los integrantes y formación adicional a la requerida en el numeral 2.3.2

## ✓ Equipo de trabajo factor habilitante

La experiencia adicional a la mínima requerida como factor habilitante de cada perfil se evaluará de acuerdo con los siguientes puntajes.

Experiencia laboral adicional al mínimo requerido	Puntaje
Entre 1 y 12 meses adicionales	5
Entre 13 y 36 meses adicionales	15
Más de 36 meses adicionales	25

Para efectos de la evaluación técnica se tendrá en cuenta, la experiencia adicional posterior a la fecha de grado como profesional. Así mismo para el rol Ingenieros BPM – BPEL del equipo de trabajo, se contabilizarán los meses adicionales de experiencia laboral de quien acrediten mayor tiempo.

Los requisitos de la experiencia adicional calificable son los mismos de la experiencia requerida como factor habilitante para el equipo de trabajo ofertado.

# 3.2. VALORES AGREGADOS (Hasta 200 puntos)

Se otorgarán hasta 200 al oferente que ofrezca como valores agregados los siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL VALOR AGREGADO	CRITERIO	PUNTAJE TOTAL
*Horas de formación adicional en la utilización del software a usuarios finales. Partiendo de grupos con máximo 20 participantes*.	40 horas adicionales	50
	80 horas adicionales	100
Entrega de videos para usuarios finales de las funcionalidades de IAXIS  - Portal. Los videos esperados son:  - Emisión de pólizas  - Cargue asegurados  - Radicación de siniestros  - Reservas  - Pagos electrónicos  - Cotización	Duración hasta de 7 minutos por cada video	100

Nota: \*En el caso de horas de formación adicional el puntaje que se asignará es de máximo hasta 100 puntos adicionales de acuerdo a la cantidad de horas ofertadas.

## 3.3. PROPUESTA ECONÓMICA (HASTA 700 PUNTOS)

La propuesta económica será objeto de evaluación, para lo cual el oferente que presente el menor precio del gran total de la oferta económica, obtendrá el total del puntaje correspondiente a 700 puntos y los demás obtendrán puntaje en forma descendente proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = \frac{Pa * Pi}{Pe}$$

P = Puntaje obtenido

**Pa** = Puntaie asignado (700)

Pi = Propuesta de menor precio

Pe = Propuesta económica

Es importante enfatizar que las propuestas económicas que sobrepasen el presupuesto oficial descrito en el numeral 1.7 de los presentes Términos de Referencia.

Únicamente se realizará la evaluación económica de las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos técnicos establecidos en los presentes términos y que sean habilitados de conformidad con el informe de evaluación.

Se debe verificar que el oferente haya adjuntado la "Oferta Económica" en el formato identificado como ANEXO No. 8 denominado Oferta Económica

Se entenderá que en el valor señalado como total de la oferta están incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los oferentes puedan incurrir para la presentación de la oferta, legalización, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección, que estarán a cargo del oferente o contratista según el caso.

En general, el oferente deberá considerar al momento de formular su oferta económica la totalidad de las condiciones exigidas por la entidad.

Todos los valores que se estimen en la oferta económica deberán presentarse en pesos colombianos.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras. Si se presenta alguna discrepancia entre el medio físico y el magnético (para los formatos que deban presentarse en los dos medios), prevalecerá lo expresado en el medio físico.

## 3.4. ADJUDICACION

Se adjudicará al Oferente con mayor puntaje. El factor económico no será objeto de evaluación, y se verificará que la oferta contemple todo el alcance solicitado y esté ajustado al presupuesto oficial.

Se debe verificar que el oferente haya adjuntado la "Oferta Económica" en el formato identificado como ANEXO No 07.

Se entenderá que en el valor señalado como total de la oferta, están incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los oferentes puedan incurrir para la presentación de la oferta, legalización, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección, que estarán a cargo del oferente o contratista según el caso.

La oferta económica será entregada en SOBRE CERRADO en medio físico, concordante con el formato entregado para tal fin.

En general, el oferente deberá considerar al momento de formular su oferta económica la totalidad de las condiciones exigidas por la Entidad.

Todos los valores que se estimen en la oferta económica deberán presentarse en pesos colombianos.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras. Si se presenta alguna discrepancia entre el medio físico y el magnético (para los formatos que deban presentarse en los dos medios), prevalecerá lo expresado en el medio físico.

SI NO SE PRESENTA OFERTA ECONOMICA SERÁ CAUSAL DE RECHAZO. SI LA OFERTA ECONOMICA SE PRESENTA SIN FIRMA SE PODRA SUBSANAR.

## Anexo Técnico Ficha técnica del servicio

# 1. Requisitos técnicos

# 1.1. Mejoramiento IAXIS

Se requiere que el Oferente realice nuevos desarrollos, parametrizaciones y/o ajustes en la funcionalidad del sistema de información IAXIS que permita atender las necesidades actuales de la Compañía y responda al "Deber ser" de los todos los procesos dentro del ciclo de vida de los productos de seguros de personas. Dentro del levantamiento inicial de la necesidad se realizó una evaluación del estado del funcionamiento actual del sistema cuyo resultado será la base para realizar las mejoras que requiere el sistema IAXIS. A continuación, se muestra el resultado de la evaluación del estado.

# Cuadro de los porcentajes de funcionalidad del sistema IAXIS.

Uso y funcionamiento correcto de la funcionalidad en IAXIS	Vida Grupo (VG)	Vida Individual (VI)	Acddentes Personales (AP)	Salud (SAL)	Exequias (EXQ)	Rentas vitalicias (RV)	Conmutacion Pensional (CP)	Observaciones
Vinculación de Intermediarios  Cotización	0%	1%	1%	0%	0%	0%	70%	VI. No se utiliza porque para algunos productos no muestra la proyección para coberturas adicionales. otros productos no son utilizados porque la estructura no es "amigable".  AP (un solo producto individual) y RV, ya no se usan porque las tasas están desactualizada y se desconoce cómo se configuran CP, no se utiliza porque es demasiado lento para el cálculo
Licitación	0%	N/A	0%	0%	0%	0%	0%	masivo.
Emisión	70%	100%	70%	70%	70%	100%	80%	VG, AP Falta: PU, Asistencias, ajuste de PSU, prima única por vigencia, etc CP. Fallas en PSU VI Impresión masiva de recibos 0%
Novedades	65%	50%	65%	67%	65%	100%	100%	Errores en valores de rescate 20% el 70% del mantenimeinto se hace laxis y el 30% en SISE Se puede parametrizar, controla el
Reaseguros	5%	5%	5%	N/A	N/A	N/A	N/A	cúmuulo porque retiene pólizas, pero no liquida, n genera estados de cuenta y no distribuye correctamente en siniestros.
Recaudos	80%		80%	80%	80%	80%	80%	
Cartera	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	
Corte de Cuentas	10%	10%	10%	10%	0%	N/A	N/A	
Comisiones	50%	50%	50%	50%	50%	N/A	N/A	
Coaseguro Pagos de retornos	30%	N/A 0%	30% 0%	N/A 0%	30% 0%	N/A N/A	N/A N/A	
Autorizaciones	0%	N/A	40%	40%	N/A	N/A		AP y Sal, se valoran en 40% por el desarrollo de la integración Cuida2 - laxis que está en curso.
Gestión financiera	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	Las integraciones de laxis con el ERP funcionan, pero hay problemas de calidad de datos y de desempeño
Indemnizaciones	40%	40%	10%	10%	40%	1%	0%	
Procesos de cierres	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	Existen cierres de mes, los cuales son dificiles de conciliar con el ERP; los cierres previos no funcionan adecuadamente
Cargue Masivo de Asegurados	0%	N/A	0%	0%	0%	100%	100%	
Creación Nuevos Productos	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	Desempleo, BEPS, Bicibles, Vida Entera, Vida Individual Deudores, Cancer, Cirugia Funcional
Modulo Roles y Perfiles	60%	60%	60%	60%	60%	60%	60%	Existe un módulo de mantenimiento de usuarios (como oportunidades de mejora esta: cambios masivos de estados de usuarios, reportes de usuarios) No existe módulo de mantenimiento de roles y perfiles, se requiere desarrollo.
Administracion de parametrización	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	Funcional en el ADF, es poco amigable y no tiene controles de acceso como perfiles
Documentación Salida (Caratulas, Clausulados, Recibos)	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%	Funciona en la actualidad, pero con la nueva arquitectura se debe ajustar. Adicionalmente debe permitir facilidad de ajuste de las plantillas

Pre-Términos de Referencia POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

# 1.2. BPM

El adjudicatario deberá realizar el modelamiento en la herramienta que POSITIVA disponga para este fin, de los procesos que intervengan en el ciclo de vida de los productos de seguros de personas, que estén integrados con el Portal y con IAXIS incluyendo la gestión documental. Es importante anotar que hay procesos que no requieren ser disponibilizados en portal.

Se anexa los diagramas de procesos que deben ser modelados y corresponden al "Deber ser" que requiere la Compañía. Anexo (Flujogramas de actividades.zip)

Los procesos deberán ser modelado sobre la plataforma JBPM.

## 1.3. Portal web

El adjudicatario deberá diseñar e implementar un portal, que preste servicios transaccionales a diferentes actores en el ciclo de vida de los productos de seguros de personas (ejemplo: intermediarios, tomadores, asegurados, proveedores, fuerza comercial, call center, etc.). El portal deberá contemplar las diferentes Integraciones con el sistema de información CORE IAXIS para las diferentes funcionalidades descritas de la siguiente manera:

Proceso	Perfil	Funcionalidad
Vinculación De Intermediarios	Intermediario	Acceso a capacitaciones – POSIPEDIA
Autorizaciones	Asegurado	Aceptación tratamiento de datos personales
Cotización	Prospecto	Aceptación tratamiento de datos personales
Indemnizaciones	Beneficiario	Aceptación tratamiento de datos personales
Emisión	Tomador	Aceptar extra prima en caso dado
Emisión	Asegurado	Aceptar extra prima en caso dado
Cotización	Prospecto	Aceptar propuesta automática
Cotización	Intermediario	Aceptar propuesta automática
Cotización	Director Comercial	Aceptar propuesta automática
cotización	Intermediario	Aceptar propuesta personalizada
cotización	Director Comercial	Aceptar propuesta personalizada
Licitación	Intermediario	Aceptar propuesta personalizada
Licitación	Director Comercial	Aceptar propuesta personalizada
Vinculación De Intermediarios	Intermediario	Actualización de Información
Novedades	Tomador	Actualizar datos personales
cotización	Director Comercial	Adjuntar documentos como contratos de coaseguro firmados
Licitación	Director Comercial	Adjuntar documentos como contratos de coaseguro firmados
Emisión	Tomador	Adjuntar documentos de Vinculación
Emisión	Asegurado	Adjuntar documentos de Vinculación
Emisión	Intermediario	Adjuntar documentos de Vinculación
Emisión	Director Comercial	Adjuntar documentos de Vinculación
Licitación	Áreas Involucradas	Adjuntar documentos para la licitación

Aprobar manifiesto de interés   Licitación   Gerente Sucursal   Aprobar manifiesto de interés   Licitación   Gerente Sucursal   Aprobar propuesta final   Emisión   Gerente Sucursal   Autorizar Excepciones   Autorizar Excepciones   Completiento   Autorizar Excepciones   Carigar Asegurado   Carigar Asegurados   Carigar Asegurados   Emisión   Tomador   Carigar Asegurados   Carigar Asegurados   Emisión   Intermediario   Carigar Asegurados   Carigar de comprobantes de pago y solicitar su legalización   Novedades   Tomador   Carigar de comprobantes de pago y solicitar su legalización   Intermediario   Carigar de comprobantes de pago y solicitar su legalización   Intermediario   Carigar de documentos adicionales solicitados   Indemnizaciones   Beneficiario   Carigar de documentos adicionales solicitados   Indemnizaciones   Ips   Carigar de documentos exporte reclamación   Intermediario   Consultar Asegurados   Autorizaciones   Asegurado   Consultar Asegurados   Autorizaciones   Ips   Consultar autorizaciones emitidas   Autorizaciones   Ips   Consultar autorizaciones emitidas   Autorizaciones   Ips   Consultar autorizaciones de autorizaciones   Indemnizaciones   Ips   Consultar comunicaciones de cuentas medicas   Indemnizaciones   Ips   Consultar comunicaciones de reclamación   Reaseguros   Profesional   Recaudo   Consultar estado de cartera   Cartera   Intermediario   Consultar estado de cartera   Cartera   Director Comercial   Consultar estado de cartera   Cartera   Director Comer	Licitación	Director Comercial	Adjuntar documentos para la licitación	
Lictación Gerente Sucursal Aprobar propuesta final Emisión Gerente Sucursal Autorizar Excepciones Oficial De Cumplimiento Autorizar negocios en caso dado Indemnizaciones Todos Avisar siniestro Calificar Riesgo Autorizaciones Asegurado Cargar anexos autorización Autorizaciones Asegurado Cargar anexos autorización Autorizaciones Ips Cargar anexos autorización Cargar Asegurados Promador Cargar Asegurados Cargar Asegurados Ocargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Intermediario Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Intermediario Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos adicionales solicitados Ocargar de documentos adicionales solicitados Ocargar de documentos para sustentación de glosas Indemnizaciones Ips Cargar de documentos soporte reclamación Demisión Ips Cargar de documentos soporte reclamación Cargar de documentos soporte reclamación Demisión Ips Cargar examenes de los asegurados Ocasultar comunicaciones emitidas Ocasultar comunicaciones de autorizaciones Ocasultar comunicaciones de autorizaciones Ocasultar comunicaciones de reclamación Ocasultar comunicaciones de reclamación Ocasultar comunicaciones de reclamación Ocasultar comunicaciones de reclamación Ocasultar estado de cartera Ocasultar est			Aprobar manifiesto de interés	
Emisión Gerente Sucursal Oficial De Cumplimiento Autorizar Excepciones Oficial De Cumplimiento Autorizar negocios en caso dado Cumplimiento Autorizar negocios en caso dado Cumplimiento Autorizar negocios en caso dado Cumplimiento Autorizaciones Avigar siniestro Calificar Riesgo Autorizaciones Asegurado Cargar anexos autorización Autorizaciones Ips Cargar anexos autorización Cargar Asegurados Cargar Asegurados Cargar Asegurados Cargar Asegurados Intermediario Cargar Asegurados Ocargar asegurados Ocargar asegurados Ocargar asegurados Ocargar asegurados Ocargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Intermediario Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Ocargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Ocargar de documentos adicionales solicitados Ocargar de documentos adicionales solicitados Ocargar de documentos para sustentación de glosas Indemnizaciones Ips Cargar de documentos para sustentación de glosas Indemnizaciones Ips Cargar de documentos soporte reclamación Dips Cargar eximenses de los asegurados Ocasultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Asegurado Cargar Cargar Cargar Cargar Dipector Comercial Ocasultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Denicianos Ocasultar comunicaciones de autorizaciones Ocasultar comunicaciones de reclamación Ocasultar estado de cartera Ocartera Ocart			Aprobar propuesta final	
Satafit Cumplimiento Autorizar negocios en caso dado Indemnizaciones Todos Avisar siniestro Emisión Medico Calificador Calificar Riesgo Autorizaciones Asegurado Cargar anexos autorización Autorizaciones Ips Cargar Asegurados Emisión Tomador Cargar Asegurados Emisión Intermediario Cargar Asegurados Emisión Intermediario Cargar Asegurados Emisión Intermediario Cargar Asegurados Emisión Intermediario Cargar Asegurados Cargar asegurados  Recaudo Tomador Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Recaudo Intermediario Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos adicionales solicitados  Indemnizaciones Ips Cargar de documentos para sustentación de glosas Indemnizaciones Ips Cargar de documentos soporte Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos soporte reclamación Ips Cargar exemenes de los asegurados Novedades Tomador Consultar Asegurados  Novedades Tomador Consultar Asegurados  Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones de autorizaciones Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Profesional Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Profesional Consultar comunicaciones de Reaseguros vigentes Autorizaciones Ips Consultar estado de cartera Tomador Consultar estado de cartera Cartera Tomador Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de Exámenes			Autorizar Excepciones	
Indemnizaciones Indemnizaciones Indemnizaciones Indemnizaciones Indemnizaciones Indemnizaciones Intermediario Intermediario Intermediario Indemnizaciones Ips Cargar aexos autorización Intermediario Cargar Asegurados Intermediario Cargar Asegurados Intermediario Cargar Asegurados Recaudo Intermediario Intermediario Cargar aexos autorización Intermediario Cargar Asegurados Recaudo Intermediario Cargar aexogurados Recaudo Intermediario Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Indemnizaciones Beneficiario Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Indemnizaciones Indemnizaciones Ips Cargar de documentos adicionales solicitados Indemnizaciones Ips Cargar de documentos para sustentación de glosas Indemnizaciones Ips Cargar de documentos soporte Indemnizaciones Ips Cargar exámenes de los asegurados Intermediario Intermediario Consultar Asegurados Intermediario Consultar Asegurados Autorizaciones Asegurado Intermediario Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Profesional Reaseguros Profesional Reaseguros Profesional Consultar contratos de Reaseguros vigentes Profesional Reaseguros Intermediario Consultar contratos de Reaseguros vigentes Autorizaciones Ips Consultar contratos de Reaseguros vigentes Cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de Cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de Cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de Cartera Consultar estado de Cart		Oficial De	Autorizar negocios en caso dado	
Autorizaciones Asegurado Cargar anexos autorización Autorizaciones Ips Cargar Asegurados Emisión Tomador Cargar Asegurados Emisión Intermediario Cargar Asegurados Novedades Tomador Cargar Asegurados Recaudo Tomador Cargar Asegurados Recaudo Tomador Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Intermediario Intermediario Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Recaudo Intermediario Cargar de documentos adicionales solicitados Recaudo Intermediario Cargar de documentos adicionales solicitados Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos para sustentación de glosas Indemnizaciones Ips Cargar de documentos soporte Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos soporte Reclamación Ips Cargar de documentos soporte Reclamación Ips Cargar de documentos soporte reclamación Ips Cargar exámenes de los asegurados Novedades Tomador Consultar Asegurados Novedades Intermediario Consultar Asegurados Novedades Intermediario Consultar Asegurados Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Desensional Reaseguros Profesional Reaseguros Profesional Reaseguros Profesional Consultar comunicaciones de autorizaciones Ips Consultar comunicaciones de autorizaciones Ips Consultar comunicaciones de Reaseguros vigentes Profesional Recaudo Consultar estado de cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de Exámenes Emisión Intermediario Consultar estado de Exámenes	Indemnizaciones	•	Avisar siniestro	
Autorizaciones Asegurado Cargar anexos autorización Autorizaciones Ips Cargar anexos autorización Emisión Tomador Cargar Asegurados Emisión Intermediario Cargar Asegurados  Recaudo Tomador Cargar Asegurados  Recaudo Tomador Cargar Asegurados  Recaudo Tomador Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización  Recaudo Intermediario Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización  Recaudo Intermediario Cargar de documentos adicionales solicitados  Recaudo Intermediario Cargar de documentos adicionales solicitados  Indemnizaciones Ips Cargar de documentos para sustentación de glosas Indemnizaciones Ips Cargar de documentos soporte Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos soporte Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos soporte reclamación  Ips Cargar exámenes de los asegurados  Novedades Tomador Consultar Asegurados  Novedades Intermediario Consultar Asegurados  Novedades Intermediario Consultar Asegurados  Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas  Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas  Autorizaciones Ips Consultar autorizaciones de autorizaciones  Indemnizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de autorizaciones  Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de autorizaciones  Indemnizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de cuentas medicas  Indemnizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de reclamación  Reaseguros Profesional Consultar comunicaciones de reclamación  Reaseguros Profesional Consultar setado de cartera  Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera  Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera  Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera  Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de Exámenes  Emisión Intermediario Consultar estado de Exámenes  Emisión Director Comercial Consultar estado de Exámenes  Emisión Director Comercial Consultar estado de Exámenes			Calificar Riesgo	
Autorizaciones Ips Cargar anexos autorización Emisión Tomador Cargar Asegurados Emisión Intermediario Cargar Asegurados Novedades Tomador Cargar Asegurados Recaudo Tomador Cargar Asegurados Recaudo Tomador Cargar asegurados Recaudo Tomador Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Recaudo Intermediario Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos adicionales solicitados Indemnizaciones Ips Cargar de documentos adicionales solicitados Indemnizaciones Ips Cargar de documentos soporte reclamación de glosas Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos soporte reclamación Ips Cargar de documentos soporte reclamación Ips Cargar exámenes de los asegurados Novedades Tomador Consultar Asegurados Novedades Intermediario Consultar Asegurados Autorizaciones Asegurado Consultar Asegurados Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Asegurado Consultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Profesional Reaseguros Profesional Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Profesional Consultar contratos de Reaseguros vigentes Reaseguros Director Comercial Consultar contratos de Reaseguros vigentes Cartera Tomador Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de Cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de Exámenes Emisión Intermediario Consultar estado de Exámenes Emisión Director Comercial Consultar estado de Exámenes		Asegurado	Cargar anexos autorización	
Emisión Tomador Cargar Asegurados Emisión Intermediario Cargar Asegurados Novedades Tomador Cargar asegurados Recaudo Tomador Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Recaudo Intermediario Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Recaudo Intermediario Cargar de documentos adicionales solicitados Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos adicionales solicitados Indemnizaciones Ips Cargar de documentos soporte Indemnizaciones Ips Cargar de documentos soporte Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos soporte reclamación Emisión Ips Cargar exámenes de los asegurados Intermediario Consultar Asegurados Novedades Intermediario Consultar Asegurados Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Profesional Consultar contratos de Reaseguros vigentes Reaseguros Director Comercial Consultar estado de autorizaciones Cardera Intermediario Consultar estado de cartera Cardera Director Comercial Consultar estado de cartera Cardera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Emisión Intermediario Consultar estado de cartera Emisión Intermediario Consultar estado de cartera Emisión Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de Cartera Consultar estado de Cartera Consultar estado de Cartera Consulta		1.	Cargar anexos autorización	
Emisión Intermediario Cargar Asegurados Novedades Tomador Cargar asegurados  Recaudo Tomador Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Intermediario Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos adicionales solicitados  Indemnizaciones Ips Cargar de documentos para sustentación de glosas Indemnizaciones Ips Cargar de documentos soporte Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos soporte reclamación  Emisión Ips Cargar de documentos soporte reclamación  Emisión Ips Cargar exámenes de los asegurados Novedades Tomador Consultar Asegurados Novedades Intermediario Consultar Asegurados  Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar autorizaciones de autorizaciones Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de cuentas medicas Indemnizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de cuentas medicas Indemnizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de reclamación  Reaseguros Profesional Consultar contratos de Reaseguros vigentes Reaseguros Director Comercial Consultar estado de autorizaciones Cartera Tomador Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Cartera Profesional Recaudo Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera Emisión Intermediario Consultar estado de cartera Consultar estado de E		1	Cargar Asegurados	
Novedades   Tomador   Cargar asegurados	Emisión	Intermediario	Cargar Asegurados	
Recaudo Intermediario Indemnizaciones Beneficiario Indemnizaciones Ips Indemnizaciones Intermediario Ips Indemnizaciones Intermediario Int			Cargar asegurados	
Recaudo Intermediario Indemnizaciones Beneficiario Indemnizaciones Ips Indemnizaciones Intermediario Ips Indemnizaciones Intermediario Int				
Intermediario   Intermediario   Cargar de documentos adicionales solicitados	Recaudo	Tomador	Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización	
Indemnizaciones Ips Cargar de documentos para sustentación de glosas Indemnizaciones Ips Cargar de documentos soporte Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos soporte reclamación Ips Cargar exámenes de los asegurados Novedades Tomador Consultar Asegurados Novedades Intermediario Consultar Asegurados Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de cuentas medicas Indemnizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Profesional Consultar contratos de Reaseguros vigentes Reaseguros Director Comercial Consultar contratos de Reaseguros vigentes Cartera Tomador Consultar estado de cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Cartera Cardera Profesional Recaudo Consultar estado de cartera Cartera Cartera Cardera Carder	Recaudo	Intermediario	Cargar de comprobantes de pago y solicitar su legalización	
Indemnizaciones         Ips         Cargar de documentos soporte           Indemnizaciones         Beneficiario         Cargar de documentos soporte reclamación           Emisión         Ips         Cargar exámenes de los asegurados           Novedades         Tomador         Consultar Asegurados           Novedades         Intermediario         Consultar Asegurados           Autorizaciones         Asegurado         Consultar autorizaciones emitidas           Autorizaciones         Ips         Consultar autorizaciones emitidas           Autorizaciones         Asegurado         Consultar comunicaciones de autorizaciones           Indemnizaciones         Ips         Consultar comunicaciones de uentas medicas           Indemnizaciones         Beneficiario         Consultar comunicaciones de reclamación           Reaseguros         Profesional         Consultar comunicaciones de reclamación           Reaseguros         Profesional         Consultar contratos de Reaseguros vigentes           Reaseguros         Director Comercial         Consultar contratos de Reaseguros vigentes           Autorizaciones         Ips         Consultar contratos de Reaseguros vigentes           Autorizaciones         Ips         Consultar estado de cartera           Cartera         Tomador         Consultar estado de cartera	Indemnizaciones	Beneficiario	Cargar de documentos adicionales solicitados	
Indemnizaciones Beneficiario Cargar de documentos soporte reclamación Emisión Ips Cargar exámenes de los asegurados Novedades Tomador Consultar Asegurados Novedades Intermediario Consultar Asegurados Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Asegurado Consultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de cuentas medicas Indemnizaciones Indemnizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Reaseguros Profesional Reaseguros Consultar contratos de Reaseguros vigentes Consultar estado de autorizaciones Cartera Tomador Consultar estado de cartera Cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Cartera Cartera Cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Consultar estado de cartera Cartera Cartera Cartera Cartera Consultar estado de cartera Cartera Cartera Cartera Consultar estado de cartera Consultar estado de cartera Cartera Cartera Consultar estado de cartera	Indemnizaciones	lps	Cargar de documentos para sustentación de glosas	
Emisión Ips Cargar exámenes de los asegurados Novedades Tomador Consultar Asegurados Novedades Intermediario Consultar Asegurados Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de cuentas medicas Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Profesional Consultar contratos de Reaseguros vigentes Reaseguros Director Comercial Consultar contratos de Reaseguros vigentes Cartera Tomador Consultar estado de cartera Cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera	Indemnizaciones	lps	Cargar de documentos soporte	
Novedades Tomador Consultar Asegurados  Novedades Intermediario Consultar Asegurados  Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas  Autorizaciones Ips Consultar autorizaciones emitidas  Autorizaciones Asegurado Consultar comunicaciones de autorizaciones  Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de cuentas medicas  Indemnizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de reclamación  Reaseguros Profesional Consultar contratos de Reaseguros vigentes  Reaseguros Director Comercial Consultar contratos de Reaseguros vigentes  Autorizaciones Ips Consultar contratos de Reaseguros vigentes  Cartera Tomador Consultar estado de autorizaciones  Cartera Intermediario Consultar estado de cartera  Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera  Cartera Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera  Emisión Intermediario Consultar estado de Exámenes  Emisión Director Comercial Consultar estado de Exámenes	Indemnizaciones	Beneficiario	Cargar de documentos soporte reclamación	
Novedades Intermediario Consultar Asegurados Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de cuentas medicas Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Beneficiario Consultar contratos de Reaseguros vigentes Reaseguros Director Comercial Consultar contratos de Reaseguros vigentes Autorizaciones Ips Consultar contratos de Reaseguros vigentes Cartera Tomador Consultar estado de autorizaciones Cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Cartera Cartera Consultar estado de cartera Cartera Cartera Consultar estado de cartera	Emisión	lps	Cargar exámenes de los asegurados	
Autorizaciones Asegurado Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Ips Consultar autorizaciones emitidas Autorizaciones Asegurado Consultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de cuentas medicas Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Reaseguros Profesional Consultar contratos de Reaseguros vigentes Consultar contratos de Reaseguros vigentes Profesional Consultar contratos de Reaseguros vigentes Consultar contratos de Reaseguros vigentes Consultar estado de autorizaciones Cartera Tomador Consultar estado de cartera Cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Cartera Cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Consultar estado de cartera Cartera Cartera Consultar estado de Cartera	Novedades	Tomador	Consultar Asegurados	
Autorizaciones Asegurado Autorizaciones Asegurado Consultar comunicaciones de autorizaciones Indemnizaciones Indemnizaciones Indemnizaciones Indemnizaciones Indemnizaciones Indemnizaciones Indemnizaciones Beneficiario Consultar comunicaciones de reclamación Reaseguros Profesional Reaseguros Consultar contratos de Reaseguros vigentes Consultar contratos de Reaseguros vigentes Consultar contratos de Reaseguros vigentes Consultar estado de autorizaciones Cartera Tomador Consultar estado de cartera Cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera Consultar estado de Exámenes	Novedades	Intermediario	Consultar Asegurados	
Autorizaciones Indemnizaciones Interctor Comercial Inperctor Consultar contratos de Reaseguros vigentes Indemnizaciones Ips Indemnizaciones de cuentas medicas Indemnizaciones Indemnizaciones de cuentas de Reaseguros vigentes Indemnizaciones	Autorizaciones	Asegurado	Consultar autorizaciones emitidas	
Indemnizaciones Ips Consultar comunicaciones de cuentas medicas Indemnizaciones Indemnizacione	Autorizaciones	lps	Consultar autorizaciones emitidas	
Indemnizaciones Indemnizaciones Beneficiario Reaseguros Reaseguros Profesional Reaseguros Reaseguros Director Comercial Consultar contratos de Reaseguros vigentes Consultar contratos de Reaseguros vigentes Consultar contratos de Reaseguros vigentes Consultar estado de autorizaciones Cartera Tomador Consultar estado de cartera Cartera Intermediario Consultar estado de cartera Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera Cartera Cartera Consultar estado de cartera Cartera Consultar estado de Exámenes Consultar estado de Exámenes	Autorizaciones	Asegurado	Consultar comunicaciones de autorizaciones	
Reaseguros Profesional Consultar contratos de Reaseguros vigentes  Reaseguros Director Comercial Consultar contratos de Reaseguros vigentes  Autorizaciones Ips Consultar estado de autorizaciones  Cartera Tomador Consultar estado de cartera  Cartera Intermediario Consultar estado de cartera  Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera  Cartera Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera  Cartera Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Consultar estado de cartera  Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de Exámenes  Emisión Director Comercial Consultar estado de Exámenes	Indemnizaciones	lps	Consultar comunicaciones de cuentas medicas	
Reaseguros       Profesional       Consultar contratos de Reaseguros vigentes         Reaseguros       Director Comercial       Consultar contratos de Reaseguros vigentes         Autorizaciones       Ips       Consultar estado de autorizaciones         Cartera       Tomador       Consultar estado de cartera         Cartera       Intermediario       Consultar estado de cartera         Cartera       Director Comercial       Consultar estado de cartera         Cartera       Casa De Cobro       Consultar estado de cartera         Cartera       Profesional Recaudo       Consultar estado de cartera         Cartera       Gerente Sucursal       Consultar estado de Exámenes         Emisión       Intermediario       Consultar estado de Exámenes	Indemnizaciones	Beneficiario	Consultar comunicaciones de reclamación	
Autorizaciones Ips Consultar estado de autorizaciones  Cartera Tomador Consultar estado de cartera  Cartera Intermediario Consultar estado de cartera  Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera  Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera  Cartera Profesional Recaudo Consultar estado de cartera  Cartera Profesional Recaudo Consultar estado de cartera  Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera  Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera  Emisión Intermediario Consultar estado de Exámenes  Emisión Director Comercial Consultar estado de Exámenes	Reaseguros		Consultar contratos de Reaseguros vigentes	
Cartera Tomador Consultar estado de cartera  Cartera Intermediario Consultar estado de cartera  Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera  Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera  Cartera Profesional Recaudo Consultar estado de cartera  Cartera Profesional Recaudo Consultar estado de cartera  Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera  Emisión Intermediario Consultar estado de Exámenes  Emisión Director Comercial Consultar estado de Exámenes	Reaseguros	Director Comercial	Consultar contratos de Reaseguros vigentes	
Cartera Intermediario Consultar estado de cartera  Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera  Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera  Cartera Profesional Recaudo Consultar estado de cartera  Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera  Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera  Emisión Intermediario Consultar estado de Exámenes  Emisión Director Comercial Consultar estado de Exámenes	_		Consultar estado de autorizaciones	
Cartera Director Comercial Consultar estado de cartera  Cartera Casa De Cobro Consultar estado de cartera  Cartera Profesional Recaudo Consultar estado de cartera  Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera  Emisión Intermediario Consultar estado de Exámenes  Emisión Director Comercial Consultar estado de Exámenes		Tomador	Consultar estado de cartera	
Cartera     Director Comercial     Consultar estado de cartera       Cartera     Casa De Cobro     Consultar estado de cartera       Cartera     Profesional Recaudo     Consultar estado de cartera       Cartera     Gerente Sucursal     Consultar estado de cartera       Emisión     Intermediario     Consultar estado de Exámenes       Emisión     Director Comercial     Consultar estado de Exámenes		Intermediario	Consultar estado de cartera	
Cartera     Casa De Cobro     Consultar estado de cartera       Cartera     Profesional Recaudo     Consultar estado de cartera       Cartera     Gerente Sucursal     Consultar estado de cartera       Emisión     Intermediario     Consultar estado de Exámenes       Emisión     Director Comercial     Consultar estado de Exámenes			Consultar estado de cartera	
Cartera     Profesional Recaudo     Consultar estado de cartera       Cartera     Gerente Sucursal     Consultar estado de cartera       Emisión     Intermediario     Consultar estado de Exámenes       Emisión     Director Comercial     Consultar estado de Exámenes	Cartera		Consultar estado de cartera	
Cartera Gerente Sucursal Consultar estado de cartera  Emisión Intermediario Consultar estado de Exámenes  Emisión Director Comercial Consultar estado de Exámenes			Consultar estado de cartera	
Emisión     Intermediario     Consultar estado de Exámenes       Emisión     Director Comercial     Consultar estado de Exámenes			Consultar estado de cartera	
Emisión Director Comercial Consultar estado de Exámenes			Consultar estado de Exámenes	
On a Manadada da las satadas da sa			Consultar estado de Exámenes	

Indemnizaciones	lps	Consultar estado de las facturas radicadas	
Indemnizaciones	Beneficiario	Consultar estado de las reclamaciones	
Recaudo	Tomador	Consultar histórico de pagos	
Recaudo	Asegurado	Consultar histórico de pagos	
Autorizaciones	lps	Consultar negaciones de autorizaciones	
Emisión	Intermediario	Consultar Negocios Emitidos	
Emisión	Director Comercial	Consultar Negocios Emitidos	
Recaudo	Tomador	Consultar recibos de pago	
Recaudo	Asegurado	Consultar recibos de pago	
Recaudo	Intermediario	Consultar recibos de pago	
Recaudo	Intermediario	Consultar reporte de cuenta corriente por intermediario	
Licitación	Director Comercial	Crear nuevos prospectos (Licitación)	
Licitación	Gerente Sucursal	Crear nuevos prospectos (Licitación)	
Emisión	Tomador	Descargar carné	
Emisión	Asegurado	Descargar carné	
Emisión	Intermediario	Descargar carné	
Emisión	Director Comercial	Descargar carné	
Novedades	Tomador	Descargar certificaciones	
cotización	Prospecto	Descargar en PDF propuesta comercial	
cotización	Intermediario	Descargar en PDF propuesta comercial	
cotización	Director Comercial	Descargar en PDF propuesta comercial	
Licitación	Intermediario	Descargar en PDF propuesta comercial	
Licitación	Director Comercial	Descargar en PDF propuesta comercial	
Emisión	Tomador	Descargar Póliza (clausulado, caratula)	
Emisión	Asegurado	Descargar Póliza (clausulado, caratula)	
Emisión	Intermediario	Descargar Póliza (clausulado, caratula)	
Emisión	Director Comercial	Descargar Póliza (clausulado, caratula)	
Emisión	Tomador	Descargar recibo de Pago	
Emisión	Asegurado	Descargar recibo de Pago	
Emisión	Intermediario	Descargar recibos de pago	
Emisión	Director Comercial	Descargar recibos de pago	
Recaudo	Tomador	Descargar recibos de pago	
Recaudo	Asegurado	Descargar recibos de pago	
Recaudo	Intermediario	Descargar recibos de pago	
Indemnizaciones	Beneficiario	Diligenciamiento de reclamación	
Emisión	Tomador	Diligenciar formulario de Vinculación	
Emisión	Asegurado	Diligenciar formulario de Vinculación	
Novedades	Tomador	Diligenciar formularios de solicitud de prórroga	
Vinculación De Intermediarios	Intermediario	Encuesta de satisfacción	
Autorizaciones	Asegurado	Georreferenciación: (Ubicación red asistencial más próxima)	

Cartera	Casa De Cobro	Gestión de acuerdos de pago	
Cartera	Profesional Recaudo	Gestión de acuerdos de pago	
Cartera	Gerente Sucursal	Gestión de acuerdos de pago	
Vinculación De Intermediarios	Intermediario	Gestión de plan beneficios	
Emisión	Tomador	Gestión de SARLAFT	
Emisión	Intermediario	Gestión de SARLAFT	
Emisión	Director Comercial	Gestión de SARLAFT	
Indemnizaciones	Beneficiario	Gestión de SARLAFT	
Novedades	Tomador	Gestión de SARLAFT	
Sarlaft	Director Comercial	Gestión de SARLAFT	
Sarlaft	Técnico Mantenimiento	Gestión de SARLAFT	
Sarlaft	Gerente Sucursal	Gestión de SARLAFT	
Sarlaft	Oficial De Cumplimiento	Gestión de SARLAFT	
Vinculación De Intermediarios	Intermediario	Gestión de SARLAFT	
Cartera	Profesional Recaudo	Informe de cartera deteriorada	
Cartera	Gerente Sucursal	Informe de cartera deteriorada	
Cartera	Profesional Recaudo	Informe de cartera recaudada	
Cartera	Gerente Sucursal	Informe de cartera recaudada	
Recaudo	Intermediario	Informe de cuenta corriente del Intermediario	
Cartera	Intermediario	Notificación de pólizas canceladas	
Cartera	Director Comercial	Notificación de pólizas canceladas	
Cartera	Casa De Cobro	Notificación de pólizas canceladas	
Cartera	Profesional Recaudo	Notificación de pólizas canceladas	
Cartera	Gerente Sucursal	Notificación de pólizas canceladas	
Recaudo	Tomador	Pagar póliza por PSE	
Recaudo	Asegurado	Pagar póliza por PSE	
Recaudo	Intermediario	Pagar póliza por PSE	
Indemnizaciones	lps	Radicar factura Digitalizada	
Indemnizaciones	lps	Radicar factura electrónica	
Sarlaft	Entrevistador	Realizar concepto y firmar SARLAFT electrónicamente en etapa de entrevista	
Sarlaft	Validador Sarlaft	Realizar concepto y firmar SARLAFT electrónicamente en etapa de verificación	
Licitación	Gerente Sucursal	Realizar seguimiento al cumplimiento de metas	
cotización	Director Comercial	Realizar seguimiento al cumplimiento de metas del mismo	
Licitación	Director Comercial	Realizar seguimiento al cumplimiento de metas del mismo y del intermediarios	
cotización	Intermediario	Realizar seguimiento de cotización	
cotización	Director Comercial	Realizar seguimiento de cotización	
Licitación	Intermediario	Realizar seguimiento de cotización	

Licitación	Director Comercial	Realizar seguimiento de cotización	
		Realizar seguimiento de Emisiones	
Emisión	Gerente Sucursal	Realizar seguimiento de licitación	
Licitación	Intermediario	Realizar seguimiento de licitación	
Licitación	Director Comercial	Realizar seguimiento de licitación	
Licitación	Director Comercial	Realizar seguimiento de licitación	
Licitación	Gerente Sucursal	Realizar simulación del producto	
cotización	Prospecto	Realizar simulación del producto	
cotización	Intermediario	Realizar simulación del producto	
cotización	Director Comercial	'	
Novedades	Intermediario	Recibir Notificaciones	
Vinculación De Intermediarios	Intermediario	Registro de Intermediario	
Novedades	Tomador	Rehabilitar póliza	
Autorizaciones	Ips	Reportes en línea exportables a Excel	
Indemnizaciones	lps	Reportes en línea exportables a Excel	
Novedades	Tomador	Retirar asegurados	
Sarlaft	Oficial De Cumplimiento	Revisar alertas generadas por el sistema	
Autorizaciones	Asegurado	Solicitar autorización	
Autorizaciones	lps	Solicitar autorización	
Novedades	Tomador	Solicitar cancelación de póliza	
cotización	Prospecto	Solicitar Cotización Personalizada	
Recaudo	Tomador	Solicitar débito Automático	
Recaudo	Asegurado	Solicitar débito Automático	
Emisión	Medico Calificador	Solicitar Exámenes	
Licitación	Intermediario	Solicitar propuesta Comercial	
Licitación	Director Comercial	Solicitar propuesta Comercial	
Emisión	Medico Calificador	Validar Exámenes	
Emisión	Director Comercial	Verificar documentos adjuntos en el portal	
Vinculación De Intermediarios	Intermediario	Vinculación	
Cartera	Tomador	Visualizar acuerdos de pago	
Cartera	Intermediario	Visualizar acuerdos de pago	
Cartera	Tomador	Visualizar Comunicaciones de cobro	
Cartera	Intermediario	Visualizar Comunicaciones de cobro	
Cartera	Director Comercial	Visualizar Comunicaciones de cobro	
Cartera	Casa De Cobro	Visualizar Comunicaciones de cobro	
Cartera	Profesional Recaudo	Visualizar Comunicaciones de cobro	
Cartera	Gerente Sucursal	Visualizar Comunicaciones de cobro	
Recaudo	Asegurado	Visualizar medios de pago disponibles	
Recaudo	Intermediario	Visualizar medios de pago disponibles	
Recaudo	Tomador	Visualizar medios de pago disponibles para el cliente	
Reaseguros	Reaseguros Profesional	Visualizar pólizas con reaseguro	

Recaudo Tomador Visualizar recordatorio p		Visualizar recordatorio pago
Recaudo	Asegurado	Visualizar recordatorio pago
Recaudo	Intermediario	Visualizar recordatorio pago

Este portal deberá ser desarrollado sobre la plataforma Liferay Cloud DXP y debe estar alineado a las buenas prácticas de esta herramienta.

#### 1.4. Exposición de servicios

El adjudicatario deberá disponibilizar las funcionalidades e integraciones requeridas por el negocio mediante servicios de capa media hacia el portal transaccional y otros sistemas de información de la Compañía y de Terceros.

#### 1.5. Priorización de productos

Dentro del "Deber Ser", la Compañía ha planteado el desarrollo del proyecto por fases teniendo en cuenta una priorización por productos. Para esta primera fase se solicita trabajar los siguientes productos:

- 1. Accidentes Personales Generación Positiva.
- 2. Accidentes Personales Generación Positiva innominado.
- Accidentes Personales Colectivo
- 4. Accidentes Personales Colectivo innominado.
- 5. Accidentes Personales Individual
- 6. Accidentes Personales Corto Plazo
- 7. Accidentes Personales Corto Plazo Innominado

#### 2. Requisitos tecnológicos

#### 2.1. Ciclo de vida de desarrollo de software

El servicio objeto del contrato, contempla el desarrollo de requerimientos de software, para lo cual El CONTRATISTA deberá ejecutar como mínimo las siguientes etapas:

- 1. Levantamiento de información
- 2. Planeación y análisis de requerimientos de software.
- 3. Diseño de la solución software.
- 4. Desarrollo de solución software.
- 5. Pruebas de la solución de software.
- 6. Entrega de la solución de software.
- 7. Estabilización de software.

Así mismo, El CONTRATISTA deberá prestar el servicio de desarrollo de software que permita atender las necesidades dentro del "Deber Ser" de los productos de seguros de personas en el sistema de información IAXIS, BPM, Portal Web y exposición de servicios a nivel de capa media, a través de la ejecución de las actividades que se relacionan a continuación para cada una de las etapas requeridas.

Levantamiento, Planeación, análisis de requerimientos de software y diseño de la solución

Objetivo	El objetivo de esta actividad es planear y definir el alcance de los requerimientos solicitados, de tal forma que se pueda realizar la planificación de las actividades necesarias para diseñar y/o implementar una solución asegurando la calidad de la solución de software.
	El contratista deberá levantar los requerimientos de servicio de implementación de la solución con al menos la siguiente información:  • Antecedentes técnicos.  • Problemática actual.

Entrada	Sistemas de Información relacionados.			
	Interesados en la solución			
	Requerimientos Funcionales.			
	Requerimientos No Funcionales.			
	Requerimientos de Interoperabilidad.			
	Requerimientos de Seguridad.			
	Arquitectura de software general de la solución.			
	Se deben generar los siguientes entregables:			
Producto de la	Cronograma de trabajo, Asignación de recursos,			
etapa	Alcance de la solución.			
	Actas de Reunión.			
	Especificación de Casos de Uso			
Responsable de	Equipo de trabajo del Proveedor.			
los productos				

#### Pruebas de la solución de software

	El abietica de conifican airel fracional y técnica les anadretes de cofficiens que decomple el
	El objetivo es verificar nivel funcional y técnico los productos de software que desarrolla el
Objetivo	CONTRATISTA.
	Esta actividad tiene como entrada los entregables de las fases de planeación, análisis de
Entrada	requerimientos de software.
_	Se deben generar los siguientes entregables:
Producto de la	<ul> <li>Informe de resultados satisfactorios de pruebas funcionales y no funcionales con certificación de cumplimiento de calidad.</li> </ul>
etapa	<ul> <li>Desarrollo, ejecución e informe de pruebas de carga, concurrencia, seguridad con resultados satisfactorios aceptados por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. Para dar cumplimiento con este requerimiento se solicita la documentación de pruebas y resultados de las mismas, preferiblemente alineados por owasp.</li> </ul>
Responsable de	Equipo de trabajo del Proveedor.
los productos	

#### Entrega de desarrollos de software

Objetivo	El objetivo es entregar los productos de software aceptados por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, e implementarlos en el ambiente de preproducción de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.
Entrada	Esta actividad tiene como entrada los entregables de las fases de planeación, análisis de requerimientos de software, diseño de la solución software, desarrollo de la solución de software y pruebas de la solución de software.
Producto de la etapa	Se deben generar los siguientes entregables:  Documentación de Instalación que incluya al menos:  Componentes de instalación de aplicación y su documentación actualizados.  Componentes de instalación de base de datos y su documentación actualizados.  Manual de Usuario actualizado  Elaborar documentación de soporte requerida para el ingreso de la solución a la mesa de ayuda del proveedor.  Acta de recibo a satisfacción por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.  Capacitación a usuarios finales.  Capacitación Técnica y transferencia de conocimiento sobre los requerimientos desarrollados e implementados, dirigida al grupo de trabajo designado por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.
Responsable de los productos	Equipo de trabajo del Proveedor.

Estabilización de software.

Objetivo	El objetivo de esta actividad es garantizar el correcto funcionamiento entre la solución y la infraestructura, operación de la solución y la oportuna respuesta sobre posibles defectos durante el plazo de estabilización de la solución de software. Un producto de software se considera estable cuando no presenta defectos, el plazo de estabilización del software es de un (1) mes calendario contado a partir de la puesta en ambiente de producción.
Entrada	Esta actividad tiene como entrada el registro de requerimientos
Producto de la etapa	Se deben generar los siguientes entregables:  Registro y atención de requerimientos. Informe de acompañamiento de la operación. Código fuente y control de versiones de la solución actualizado. Artefactos de instalación de aplicación o base de datos según se requiera. Informe de Pruebas actualizado. Documentación técnica y manuales definidos en el capítulo de Entregables. Plan de Capacitación ejecutado.
Responsable de los productos	Equipo de trabajo del Proveedor.

El ADJUDICATARIO debe suministrar las versiones del software para el sistema IAXIS, que sean necesarias que aseguren la calidad y consistencia del producto.

#### 2.2. Anexo tecnológico

#### 2.2.1. Generales

- 2.2.1.1.Los oferentes que se presenten a esta invitación deben proponer una metodología de desarrollo o construcción de software que permita controlar plazos, así como la reformulación flexible de requerimientos, incrementales o iterativas.
- 2.2.1.2. La solución ofertada debe contar con la documentación funcional y técnica.
- **2.2.1.3.** El proveedor debe realizar la implementación de la solución de software sobre la plataforma tecnológica que disponga la compañía para este fin.
- 2.2.1.4. Describir las características técnicas de los PC desde los cuales se usará la solución propuesta
- **2.2.1.5.** El oferente deberá ofertar una herramienta para el registro y seguimiento de los incidentes y requerimientos sobre el software que surjan y se registren a través de diferentes medios. Se deberá conceder el acceso a esta herramienta a las personas que POSITIVA designe para el seguimiento de casos, así mismo se deberán generar informes mensuales de la gestión del soporte.
- 2.2.1.6. Positiva Compañía de Seguros S.A, tendrá los derechos patrimoniales del software final producto de la ejecución de este proyecto. Por lo anterior el oferente debe entregar el código fuente y los elementos de desarrollo del Software final.
- 2.2.1.7. Entiéndase derechos patrimoniales como las prerrogativas de naturaleza económico patrimonial, con carácter exclusivo, que permiten a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A controlar los distintos actos de explotación de que el software puede ser objeto. Lo anterior implica que todo acto de explotación del software, amparado por el derecho patrimonial, deberá contar con la previa y expresa autorización de POSITIVA, quien podrá señalar para tal efecto las condiciones onerosas o gratuitas que tenga a bien definir, en ejercicio de su autonomía privada.
- **2.2.1.8.** Las características técnicas requeridas para los videos que entregue el proponente serán:
  - **2.2.1.8.1.** Resolución full HD 1920X1080 con versiones en resoluciones de 720X480.
  - **2.2.1.8.2.** Los videos ofertados como valor agregado requieren Locución de guiones con técnica y locutores profesionales, y edición de las capturas de pantalla, donde se ve la navegación o instructivo de cada tutorial.
  - **2.2.1.8.3.** Para la producción de los videos de portal y software se requiere un actor, croma y edición para mostrar los pantallazos de forma interactiva. Los derechos de la utilización de uso de la imagen del actor deben ser de 2 años para utilizar en medios internos y externos como redes sociales, portales web y canales digitales.
  - **2.2.1.8.4.** Todos los videos deberán ser entregados en medio magnético en formato mp4 y los editables para modificaciones en caso de ser necesario.

- **2.2.1.8.5.** La música ambiental de los videos debe ser libre de derechos o de free stock y debe ser parte de los entregables en los medios magnéticos.
- **2.2.1.8.6.** Todos los videos deben ser editados y construidos con base en el manual corporativo de marca.

#### 2.2.2. Software

- **2.2.2.1.** La solución ofertada debe permitir la importación y la exportación de datos hacia y desde varios formatos (mínimo pdf, csv, xls, txt). (Explicar cómo se lleva a cabo en la solución)
- 2.2.2.2. La solución ofertada debe permitir el cargue de datos desde diferentes formatos de archivos (mínimo csv. xls. txt).
- **2.2.2.3.** El oferente debe presentar la arquitectura de la solución propuesta (debe incluir ambientes de Producción, Contingencia, Pruebas)
- **2.2.2.4.** Diagrama arquitectura con sus componentes y funcionalidad.
- **2.2.2.5.** Diagrama de despliegue.
- 2.2.2.6. Describir todos los componentes de la arquitectura propuesta
- 2.2.2.7. El desarrollo de los procesos se hará bajo la plataforma JBPM.
- **2.2.3.** El software deberá gestionar la información en una base de datos y una interfaz de usuario que será con la que interactúan los usuarios. Además, una parte del sistema se encargará de procesar los datos. La arquitectura en tres capas lo que hace es dividir el sistema en tres partes diferenciadas, de tal forma que cada capa solo se comunique con la inferior. Esas tres capas se denominan:
  - **2.2.3.1.** Persistencia: Esta capa se encarga del acceso a los datos. Será donde se gestione todo lo relativo a la base de datos y a la creación, edición y borrado de datos de ésta.
  - **2.2.3.2.** Negocio: En esta capa se gestiona la lógica de la aplicación. Es donde se aplican las reglas de negocio que modifican los datos. Estará conectada con la capa de persistencia para poder realizar sus funciones.
  - **2.2.3.3.** Presentación: En esta capa se crea la interfaz del usuario. Su única función es pasarle las acciones que realice el usuario a la capa de negocio.
- **2.2.4.** La solución ofertada debe tener mecanismos de integración con otros sistemas de información tanto internos como de terceros utilizando el modelo y plataforma de integración que disponga la compañía.
- **2.2.5.** La solución ofertada debe garantizar el correcto funcionamiento sobre los siguientes Web Browser como mínimo: Internet Explorer 8.x o superior Chrome 41.x o superior. Se debe indicar sobre que navegadores y sus versiones está certificada la aplicación.
- 2.2.6. La solución ofertada debe estar construida garantizando la integridad en los datos y las operaciones sobre los mismos.
- **2.2.7.** La solución ofertada debe estar construida con mecanismos de captura y manejo de errores de componentes, manejo de excepciones
- **2.2.8.** La solución ofertada debe tener e integrar Ayudas en línea para cada uno de los módulos del sistema en español.
- **2.2.9.** Todos los procesos o tareas que se ejecuten en el sistema de manera exitosa o defectuosa deben notificar al usuario en el momento que se interrumpa o culmine la operación de manera clara y en español.
- 2.2.10.La solución ofertada debe asegurar tiempos de respuesta aceptables de máximo dos (2) segundos por transacción. En caso de que la transacción específica no cumpla con este estándar el proveedor debe realizar el análisis necesario y suficiente para soportar la situación y proponer alternativas de solución.
- 2.2.11.La solución ofertada debe permitir cancelar procesos específicos ejecutados en cualquier momento sin afectar el estado de la información

- **2.2.12.**La solución ofertada debe contar con funcionalidades para la gestión de seguridad y de auditoria. Se debe presentar documento describiendo el alcance de estas funcionalidades.
- **2.2.13.** El software ofertado deberá permitir consultar registros y realizar reportes de auditoria de uso del sistema con el fin de hacer seguimiento a las acciones de los usuarios en el sistema.
- 2.2.14. El sistema de información debe tener la capacidad de dejar rastros de auditoría para realizar procesos de monitoreo, seguimiento y auditoria de la información procesada como del desempeño de los componentes del software.
- 2.2.15.La propiedad de la información del proceso que se maneje en el sistema de información será de POSITIVA S.A.
- 2.2.16. El proveedor debe asegurar la consistencia, integridad y disponibilidad de la información procesada en el Sistema de Información.
- 2.2.17. El idioma del Sistema de Información debe ser español (adaptado a la terminología colombiana).
- **2.2.18.** El sistema de información debe contener ayudas en línea, en donde se implementen los manuales de usuario y de procedimientos que competen al manejo de esta información.
- **2.2.19.**El proveedor suministrará los ambientes de desarrollo del proyecto y equipamiento para el equipo de trabajo del proveedor.
- 2.2.20. El recibo y aceptación del software final estará sujeto a los resultados favorables de las pruebas funcionales y no funcionales. Una vez se cumplan con los estándares requeridos y se cubran los requerimientos técnicos y funcionales exigidos por POSITIVA, se dará por aceptado el producto.

#### 2.3. Documentación Requerida

- 2.3.1. Manual funcional de usuario. Debe contener como mínimo el paso a paso del funcionamiento de todos los módulos y componentes de usuario; el manual debe corresponder a la versión de software implementada en Positiva.
- 2.3.2. Manual técnico de todos los componentes. Debe contener como mínimo los requisitos de configuración de sistema operativo, hardware y software a nivel de todas las capas de la solución entregada a Positiva, las condiciones óptimas para ejecución del software, el manejo de las versiones de los componentes de software entregados a Positiva.
- **2.3.3.** Manual de instalación. Debe tener como mínimo el paso a paso de las instalaciones de cada uno de los componentes software, el manejo de errores de instalación y funcionamiento del software para todas las capas de la solución entregada a Positiva.
- **2.3.4.** Manuales de administración de la solución. Debe tener los aspectos para la administración y monitoreo del software de manera integral.
- **2.3.5.** Modelo entidad relación. Debe tener modelado el tipo y las relaciones entre los datos y las entidades relevantes de las bases de datos de la solución.
- **2.3.6.** Diagramas de despliegue. Debe tener modelado la arquitectura en tiempo de ejecución de la solución software, incluyendo la relación entre la configuración del hardware y los artefactos de software.
- **2.3.7.** Diagramas de casos de uso. Debe contener los diagramas de actividades para llevar a cabo la ejecución de los procesos.
- **2.3.8.** Diagrama de clases. Debe tener el diagrama de clases que tiene la solución.

- 2.3.9. Diccionario de datos. Debe tener la relación de datos, la descripción y los atributos que tiene la solución software.
- **2.3.10.** Documentación de ciclo de vida de desarrollo (Requerimientos funcionales, casos de prototipos, pruebas unitarias y funcionales).
- 2.3.11. Diagrama de secuencia de actividades. Debe contener la interacción entre objetos de la solución.
- **2.3.12.** Documento de arquitectura de la solución primer nivel. Debe contener especificado la arquitectura física y lógica de la solución.
- **2.3.13.** Documento de especificaciones no funcionales. Debe tener aspectos relacionados a la seguridad (OWASP), dependencias entre componentes de software, pruebas de estrés y/o concurrencia.
- 2.3.14. Procedimiento de cambios. Debe contemplar los aspectos relacionados al versiónamelo de la solución.
- **2.3.15.** Plan de capacitación. Debe tener como mínimo el cronograma, plan de ejecución y evaluación de los asistentes de las capacitaciones funcionales y tecnológicas de la solución software entregada a Positiva.
- 2.3.16. Diagrama de integraciones: Documento debe tener como mínimo la descripción de cada una de las integraciones (mecanismos), así como las tablas y campos requeridos de cada una de las base de datos. Este documento debe ser actualizado a medida que IAXIS sufra cambios o tenga nuevas integraciones con otras aplicaciones propias de positiva o de sus terceros.

#### 2.4. Seguridad

- **2.4.1.** El oferente deberá presentar un informe de análisis de vulnerabilidades del software. Dicho informe debe evidenciar que los desarrollos realizados no tienen vulnerabilidades que puedan llegar a comprometer la seguridad de la información.
- **2.4.2.** El oferente debe aplicar pruebas de seguridad sobre el software desarrollado, como por ejemplo pruebas de autorización, autenticación, de código, de validación de datos, etc.
- **2.4.3.** La solución ofertada debe limitar las opciones de menú y submenú de cada uno de los usuarios que utilizan el sistema de información de acuerdo al perfil.
- **2.4.4.** El software deberá tener mecanismos de autenticación que permitan ser sincronizados tanto con directorio activo, así como mecanismos propios de autenticación para terceros con doble factor de autenticación.
- **2.4.5.** El sitio web deberá permitir la implementación de un Certificado SSL con validación extendida por 3 años, este certificado debe ser adquirido por el proveedor a nombre del dominio de Positiva Compañía de Seguros S.A.
- 2.4.6. La solución ofertada debe utilizar el protocolo de seguridad https- Hypertext Transfer Protocol Secure.
- **2.4.7.** Garantizar la integridad de la información generando las herramientas, procesos y procedimientos pertinentes para asegurar que la información permanezca inalterable en los repositorios de datos.
- **2.4.8.** El Proveedor deberá cumplir con la regulación que frente a la protección de datos tiene la República de Colombia, dentro las cuales se encuentran: Ley 1273 de 2009, Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012.

#### 2.5. Portal Web

- 2.5.1. Cumplir con los lineamientos de accesibilidad web para portales de Gobierno, según norma NTC 5854, nivel AA
- 2.5.2. El desarrollo del portal se hará bajo la plataforma Liferay DXP Cloud con las siguientes características:

- **2.5.3.** Implementación de imagen corporativa de acuerdo con los lineamientos de Gobierno Digital, publicación y visualización de contenidos por roles de usuario, Cumplimiento de lineamientos de transparencia, usabilidad y accesibilidad establecidos en la estrategia Gobierno Digital.
- **2.5.4.** Cumplir con los estándares de código HTML 5 y CSS3. El proveedor deberá presentar los informes de validación por medio de herramientas online para verificar el cumplimiento de estándares tales como: [https://validator.w3.org/] [http://www.css-validator.org/] recomendadas por MINTIC.
- **2.5.5.** Crear todos los sitios con tecnología Responsive Web Design.
- **2.5.6.** Revisar y corregir los vínculos rotos dentro del portal. Entregar informe de evaluación [https://validator.w3.org/checklink]
- **2.5.7.** Integrar el Portal con las herramientas de Google: Analytics, My Business, Search Console, revisando y corrigiendo los errores de rastreo.

#### 2.6. Garantía de la Solución Propuesta

- **2.6.1.** La solución propuesta deberá asegurar un tiempo de garantía de seis (6) meses como mínimo, la cual cubrirá la resolución de todas las fallas o mal funcionamiento del software, no detectados durante los procesos de aseguramiento de calidad del proveedor previos a la entrega final de la implementación.
- 2.6.2. La garantía se entiende como los compromisos u obligaciones que el proveedor asume a favor del POSITIVA respecto a las condiciones (características, prestaciones, buen funcionamiento) que debe cumplir el software objeto de esta invitación. De este modo, si el software no cumple o deja de cumplir en algún momento dichas condiciones, el proveedor está obligado a emprender las actuaciones oportunas para que el software se ajuste a las mismas.
- **2.6.3.** Se entiende que el software estará siempre disponible para funcionar correctamente, cuando POSITIVA o usuarios del mismo así lo requieran. En caso de que esto no ocurra, esto indicará que se presenta una incidencia debida a un fallo de funcionamiento.
- 2.6.4. Se debe contar con una garantía de buen funcionamiento, en virtud de la cual el proveedor debe asegurar a POSITIVA que el software funcionará correctamente durante el plazo de la garantía ofertada y que en caso de que el software presente algún fallo, prestará la asistencia oportuna a POSITIVA para remediarlo, sin costos adicionales para POSITIVA.

#### 2.7. Plan de capacitación del Software - Factor Habilitante

El adjudicatario deberá entregar el plan de capacitación funcional y tecnológica del software adquirido y ajustado a las necesidades de POSITIVA, con el fin de transferir el conocimiento funcional y tecnológico de las herramientas. Por lo anterior se debe anexar al plan de capacitación los siguientes puntos como mínimo:

Tema	Intensidad	Tipo de usuario	Metodología	Responsable
Proceso funcional Licitación	3 horas	Funcional Positiva	Presencial	Oferente
Proceso funcional Cotización	3 horas	Funcional Positiva	Presencial	Oferente
Proceso funcional Suscripción y emisión	3 horas	Funcional Positiva	Presencial	Oferente
Proceso funcional Cargue de asegurados	3 horas	Funcional Positiva	Presencial	Oferente
Proceso funcional Mantenimiento de pólizas	3 horas	Funcional Positiva	Presencial	Oferente
Proceso funcional Autorizaciones	3 horas	Funcional Positiva	Presencial	Oferente
Proceso funcional Recaudo y cartera	3 horas	Funcional Positiva	Presencial	Oferente

Proceso funcional Siniestros	3 horas	Funcional Positiva	Presencial	Oferente
Proceso funcional Reaseguros	3 horas	Funcional Positiva	Presencial	Oferente
Proceso funcional Parametrización funcional de productos	16 horas	Funcional Positiva	Presencial	Oferente
Proceso de modelamiento BPM	16 horas	Funcional Positiva	Presencial	Oferente
Socialización de documentación técnica del software (2.4. Documentación Requerida)	8 horas	Tecnológico Positiva	Presencial	Oferente
Técnica de implementación del software	8 horas	Tecnológico Positiva	Presencial	Oferente
Técnica y funcional del modelado de procesos en BPM	10 horas	Funcional y Tecnológico Positiva	Presencial	Oferente
Video tutorial funcional Portal web adquirido y ajustado.	7 minutos	Empresa	Virtual	Oferente
Video tutorial del software adquirido y ajustado.	7 minutos	Empresa	Virtual	Oferente

El paquete de capacitación funcional de 85 horas se debe realizar por el oferente en casa matriz de POSITVA.

#### 3. Acuerdos de Niveles de Servicio

#### 3.1. ANS de Cumplimiento

INDICADOR	FRECUENCIA	FORMULA	DESCRIPCION	META	TABLAS DE DES	CUENTO
			0 5		Días de mora entre 1 y 5 días	5% del valor del peso del hito
Cumplimiento de entregables		Fecha final de entrega para pruebas	Se refiere al cumplimiento en las fechas pactadas para		Días de mora entre 6 y 10 días	10% del valor del peso del hito
en las fechas acordadas	Por hito del cronograma	funcionales menos fecha pactada	entrega de los hitos del cronograma	0 días	Días de mora mas de 10 días	15% del valor del peso del hito
Tiempo de respuesta en las		Cantidad incidentes atendidos en	Se refiere al número de		Entre 90% y 95%	1% del valor del peso del hito
incidencias en la etapa		menos de 4 horas divido cantidad	incidentes atendidos durante la fase de			
de Garantía y Estabilización	Por hito del cronograma	incidentes reportados x 100	estabilización y garantía	95%	Menor al 90%	5% del valor del peso del hito

#### 3.2. ANS de Respuesta a incidentes

	Atención	de incidentes	
Tipo de caso	Tiempo máximo de Diagnóstico y Plan de Acción	Solución	Valor de Aceptación
Indisponibilidad Significa que el sistema de información dejo de funcionar en su totalidad.	2 horas	4 horas	Igual al 100% sin penalización.  Para porcentajes menores al 100% se aplicarán descuentos del 1% del valor del hito de estabilización.
Critico Se produce cuando una funcionalidad principal se encuentra seriamente afectada o se experimenta una degradación importante en el	2 horas	4 horas	Igual al 100% sin penalización.  Para porcentajes menores al 100% se aplicarán descuentos del 1% del valor del hito de estabilización.

#### Página 49 de 65

rendimiento.			
Estándar Supone la pérdida parcial no fundamental de la funcionalidad del software, implica un problema en el rendimiento del sistema o una falla que afecta a algunos usuarios, pero no a todos.	4 Horas	Tiempo estimado de la solución según plan de acción.	Mayor o igual al 90% sin penalización.  Para porcentajes menores al 90% se aplicarán descuentos del 1% del valor del hito de estabilización.
Bajo Hace referencia a cuestiones de utilización generales, se refiere a una consulta relacionada con un problema técnico de rutina.	4 Horas	Tiempo estimado de la solución según plan de acción.	Mayor o igual al 90% sin penalización.  Para porcentajes menores al 90% se aplicarán descuentos del 1% del valor del hito de estabilización.

# **ANEXOS**

#### ANEXO No. 1. MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad	y fecha
Señores <b>POSITIV</b> Bogotá	S VA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
S.A rectecnoló	arta de presentación de la oferta, cuyo objeto contractual obedece a "POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS quiere adquirir los servicios profesionales para la optimización de los procesos y herramientas gicas de los ramos de Seguros de personas, que administra la Compañía de acuerdo a lo establecido er o denominado "Anexo Técnico".
Respeta	ados Señores:
represe	identificado con cédula de ciudadanía número domiciliado en, actuando en nombre y ntación de tal y como consta en el certificado de constitución y representación legal pajo la gravedad del juramento que conozco y acepto las siguientes condiciones:
1.	Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo comprometen al oferente.
2.	Que ninguna Entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
3.	Que no nos hallamos incursos en alguna (o algunas) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
4.	Que en la actualidad si ( ) no ( ) tengo suscritos contratos con Positiva Compañía se Seguros S.A, que si ( no ( ) me inhabilitan y/o generan conflicto de interés para participar en el presente proceso de selección.
5.	Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
6.	Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión dentro de la Invitación Pública No. 06 de 2019.
7.	Que nos comprometemos a apoyar la acción del Estado Colombiano y de Positiva Compañía de Seguros S.A para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumimos explícitamente los compromisos anticorrupción resaltados en los presentes términos de referencia, sin perjuicio de nuestra obligación de cumplir la ley colombiana.
8.	Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

Términos de Referencia POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

escrita de Positiva Compañía de Seguros S.A., o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

9. Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Compañía y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización

Cargo\_\_\_\_\_

- 10. Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a otorgar las Garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato, dentro de los términos señalados para ello, así como a asumir por nuestra cuenta los demás gastos de legalización del mismo.
- 11. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

16. Que manifiesto que en la actualidad, no cuento con investigación penal alguna.

- 12. Que los precios de la oferta son válidos por un término mínimo de tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora del cierre de la contratación. Si se amplían los plazos, la oferta continuará vigente por dicha prórroga.
- Que acogemos los requisitos definidos para la conformación del equipo de trabajo, definido en los términos de referencia del contrato.
- 14. Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el acta de inicio y a ejecutar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente proceso, para lo cual manifiesto que me comprometo a prestar todos y cada uno de los servicios solicitados en este proceso y en lo relacionado con las condiciones señaladas en términos de referencia y demás documentos contractuales de éste, según las instrucciones impartidas por Positiva Compañía de Seguros S.A.
- 15. Que manifiesto que ni yo, ni la persona jurídica que represente, nos encontramos incluidos en ninguna de las listas restrictivas de lavados de activos.

Que la presente oferta consta derubricados con la firma de la presente carta.	folios debidamente numerados,	todos los cuales se entienden

Los datos de la empresa son:

Denominación o razón social:

Nit Número

Matrícula Mercantil

Domicilio, ciudad y país:

E-mail

Teléfono y fax:

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal \_\_\_\_\_\_

Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_

## ANEXO No. 2. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/gestion\_institucional/formatos)



#### FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA

PERSONA JURIDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998) ESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD	RECEPT	ORA	

RE5	OLUCIÓN 580 D	EL 19 D	E AGOSTO	DE 1999			
	I. IDE	NTIF	ICACI	ÓN			
RAZON SOCIAL O DENOMINACION							
SIGLA					NIT No.		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :					PARA ENTIDAD O SOC	EDAD PRIVADA	A, DETERMINE CLASE:
ORDEN		$\top$		TIPO			-
NAL DPTL DIST. MPL OTRO ¿CUÁL?			(VER AL	RESPALDO)	CLASE	(VER A	L RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAIS		Di	EPARTAMEN	NTO			
MUNICIPIO	DIRECCIÓN						
TELÉFONOS	FAX				AP	ARTADO AÉRE	EO
		SERV	ICIOS				
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O		J L IX I	10103				
1		1 2	2				
3							
5		-					
ш гур	EDIENCL	A V S	ITUAC	CIÓN ACTUA			
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA C							
	ELEBRADO, EMP	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECUA TED	HINACIÓN.	VALOR
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PROV	TELEFUNU	FECHA TER	VINACION	VALUR
IV. REPR	ESENTAN	TE L	EGAL	O APODER	ADO		
	PELLIDO (O DE C			NOMBRES			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO C.C. C.E. PASAPORTE		- 1	CTUA EN CA Representan	RÁCTER DE : ite Legal A	poderedo	\$	DE CONTRATACIÓN
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFESTO B CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O L OBSERVACIONES:						RO INCURSO DEI 1995).	NTRO DE LAS
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR	MI ANOTADOS, E	EN EL PR	ESENTE FO		•	E 1995).	
FIRMA				FECHA DE DIL	JGENCIAMIENTO		
V. OBSERVAC	CIONES D	E LA	ENTIL	DAD CONTR	ATANTE		
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FREI	NTE A LOS DOCUME	NTOS QUE	LA ENTIDAD			ART. 4o. LEY 190	DE 1995).
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FEO	AHC		
				·			
	C	ONTRA	TANTE			FOR	MA FUHVPJ001

#### **ANEXO No. 3. FORMULARIO SARLAFT**



#### FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN DE PROVEEDORES

					MES ANO
	1.1	NFORMACIÓN GENER	AL		
PERSON	A NATURAL (Para las perso			presentante legal)	
NOMBRES Y APELLIDOS COM	PLETO8 Identificación ti			Fecha de Expedición	
Fecha de Nacimiento Año Mes Dirección Residencia	Dia Pais - Dp	Lugar de Nacim to Cludad Tel		Nacionalida Celular	d
DETALLE ACTIVIDAD Asalariado Independiente Código de Actividad "Cillu" Ocupación / Profesión	Estudiante E-Mail Nombre Empresa			sionado	
Dirección Empresa	Cludad	Teléfono		E Mail	
Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? 8I Noc Actualmente es una persona politicamente expuesta 8I C Durante los últimos 2 años ha sic	reconocimiento públ	ficio, goza usted de ico general? 3iNo espuesta fue afirmativa j	de poder	echa de vinculación a	o al cargo
una persona politicamente expue ¿Tiene usted algún vinculo famili 3i su respuesta fue afirmativa su Padre Hijo He Nombre Compieto Nombre Compieto	ar con una Persona Pública	tión	Yemo Cufiad entificación entificación	○ No ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○	
		PERSONA JURÍDICA			
Razón Social		PERSONA JURÍDICA	NIT.		
Razón Social Dirección Oficina Principal	Clu			Fa	DX .
	Clu		NIT.	Fa Fa	
Dirección Oficina Principal  Dirección Sucursal o Agencia	Clu	dad to Cludad	NIT. Teléfono Teléfono		
Dirección Oficina Principal  Dirección Sucursal o Agencia  Tipo de empresa: Pública  Código de Actividad "Cillu"  2. IDENTIFICACIÓN DE LOS  SOCIAL, APOR	Pals - Dp Privada Mixta E-Mail  ACCIONISTAS O ASOCIAD TE O PARTICIPACIÓN (EN	to Cludad  inversion extran	NIT. Telefono Telefono Jera Otra ( CTA O INDIRECTA MAS ESPACIO DEBI	Cual?	% DEL CAPITAL
Dirección Oficina Principal  Dirección Sucursal o Agencia  Tipo de empresa: Pública  Código de Actividad "Cillu"  2. IDENTIFICACIÓN DE LOS	Pais - Op Privada Mixta E-Mail ACCIONISTAS O ASOCIAD TE O PARTICIPACIÓN (EN 1888) RE COMPLETO C.C.	dad  to Cludad  inversión extran  DS QUE TENGAN DIRE  CASO DE REQUERIR M  TIPO DE IDENTIFICA  C.E. T.I.	NIT. Telefono Telefono  Otra (  CCTA O INDIRECTA MAS ESPACIO DEBI ACCIÓN NIT.	Cual?	% DEL CAPITAL
Dirección Oficina Principal  Dirección Sucursal o Agencia  Tipo de empresa: Pública  Código de Actividad "Cillu"  2. IDENTIFICACIÓN DE LOS  SOCIAL, APOR	Pais - Dp Privada Mixta E-Mail  ACCIONISTAS O ASOCIAD TE O PARTICIPACIÓN (EN CRE COMPLETO C.C.	to Cludad  inversión extran  DIS QUE TENGAN DIRE  CASO DE REQUERIR M  TIPO DE IDENTIFICA	NIT. Telefono Telefono Jera Otra ( CTA O INDIRECTA AAS ESPACIO DEBI	Cual?	% DEL CAPITAL
Dirección Oficina Principal  Dirección Sucursal o Agencia  Tipo de empresa: Pública  Codigo de Actividad "CIIU"  2. IDENTIFICACIÓN DE LOS  SOCIAL, APOR  RAZÓN SOCIAL O NOMBI	Pais - Dp Privada Mixta E-Mail  ACCIONISTAS O ASOCIAD TE O PARTICIPACIÓN (EN CRE COMPLETO C.C.	DS QUE TENGAN DIRE CASO DE REQUERIR M TIPO DE IDENTIFICA C.E. T.I. C.E. T.I.	NIT. Telefono Telefono  Iera Otra ( CTA O INDIRECTA MAS ESPACIO DEBI ACIÓN NIT. NIT.	Cusi?	% DEL CAPITAL
Dirección Oficina Principal  Dirección Sucursal o Agencia  Tipo de empresa: Pública  Código de Actividad "Cillu"  2. IDENTIFICACIÓN DE LOS  SOCIAL, APOR  RAZÓN SOCIAL O NOMBI	Pais - Dp Privada Mixta E-Mail  ACCIONISTAS O ASOCIADI TE O PARTICIPACIÓN (EN PRE COMPLETO C.C.	DS QUE TENGAN DIRE CASO DE REQUERIR M TIPO DE IDENTIFICA C.E. T.I. C.E. T.I.	NIT. Telefono Telefono  Iera Otra ( CTA O INDIRECTA MAS ESPACIO DEBI ACIÓN NIT. NIT.	Cuai?  MENTE MAS DEL 6 E ANEXAR RELACIÓ NUMER  a de la Compañía)	% DEL CAPITAL
Dirección Oficina Principal  Dirección Sucursal o Agencia  Tipo de empresa: Pública  Código de Actividad "Cillu"  2. IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIAL, APOR RAZÓN SOCIAL O NOMBI	Pais - Dp Privada Mixta E-Mail  ACCIONISTAS O ASOCIADI TE O PARTICIPACIÓN (EN PRE COMPLETO C.C.	to Cludad  inversion extran  DS QUE TENGAN DIRE CASO DE REQUERIR M TIPO DE IDENTIFICA  C.E. T.I.  C.E. T.I.  DESCRIPTION OF THE CASO DE TENGAN DIRE  C.E. T.I.  DESCRIPTION OF THE CASO DE TENGAN DIRE  DESCRIPTION OF THE CASO DE TENGAN DETERMINED DE TENGAN DIRE  DESCRIPTION DE TENGAN	NIT. Telefono Telefono  Telefono  CCTA O INDIRECTA AAS ESPACIO DEBI ACIÓN NIT. NIT. Información cerá la Total Pasivo	Cuai?  MENTE MAS DEL 6 E ANEXAR RELACIÓ NUMER  a de la Compañía)	% DEL CAPITAL
Dirección Oficina Principal  Dirección Sucursal o Agencia  Tipo de empresa: Pública  Código de Actividad "Cillu"  2. IDENTIFICACIÓN DE LOS.  SOCIAL, APOR RAZÓN SOCIAL O NOMBI  3. INFORM  Total Activos \$	Pals - Dp Privada Mixta E-Mail ACCIONISTAS O ASOCIADI TE O PARTICIPACIÓN (EN 1 RE COMPLETO C.0 C.0 C.0 ACIÓN FINANCIERA (SI es	to Cluded  inversion extran  DIS QUE TENGAN DIRE CASO DE REQUERIR N TIPO DE IDENTIFICA  C.E. T.I.  C.E. T.I.  DEFICINA JURÍDICA esta	NIT. Telefono Telefono  Jera Otra (  CCTA O INDIRECTA MAS ESPACIO DEBI ACIÓN NIT. NIT. Información cerá la  Total Pasivo Concepto (C	Cusi?  MENTE MAS DEL 6 E ANEXAR RELACIÓ  NUMER  a de la Compañía)	% DEL CAPITAL
Dirección Oficina Principal  Dirección Sucursal o Agencia  Tipo de empresa: Pública  Código de Actividad "Cillu"  2. IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIAL, APOR RAZÓN SOCIAL O NOMBI  3. INFORM  Total Activos \$ Ingresos Mensuales \$ Egresos Mensuales \$ Egresos Mensuales \$  4. ACTIVIDAD EN OPE  Realiza transacciones en moned	Pals - Dp Privada Mixta E-Mail ACCIONISTAS O ASOCIADI TE O PARTICIPACIÓN (EN INC.) C.C. C.C. ACIÓN FINANCIERA (SI es Otros Ingreso Otros Egreso: RACIONES INTERNACION. a extranjera? SI N	ded  to Cluded  inversion extran  DIS QUE TENGAN DIRE CASO DE REQUERIR M  TIPO DE IDENTIFICA  C.E. T.I.  DESCRIPTION  DESCRIPTION  ALES (SI es persona J	NIT. Teléfono  Teléfono  Teléfono  CTA O INDIRECTA AAS ESPACIO DEBI ACIÓN NIT.  NIT.  Total Pasivo  Concepto (C  Concepto (C	Cusi?  MENTE MAS DEL 6 E ANEXAR RELACIÓ NUMER  a de la Compañía)  s \$ stros ingresos)	% DEL CAPITAL NN) RO
Dirección Oficina Principal  Dirección Sucursal o Agencia  Tipo de empresa: Pública  Código de Actividad "Cillu"  2. IDENTIFICACIÓN DE LOS SOCIAL, APOR RAZÓN SOCIAL O NOMBI  3. INFORM  Total Activos \$ Ingresos Mensuales \$ Egresos Mensuales \$	Pals - Dp Privada Mixta E-Mail  ACCIONISTAS O ASOCIAD TE O PARTICIPACIÓN (EN e C.C. C.C. ACIÓN FINANCIERA (81 es Otros Ingreso Otros Egreso: RACIONES INTERNACION. a extranjera? 81 M Trasferencias C	ded  to Cluded  inversion extran  DIS QUE TENGAN DIRE CASO DE REQUERIR M  TIPO DE IDENTIFICA  C.E. T.I.  DESCRIPTION  DESCRIPTION  ALES (SI es persona J	NIT. Telefono  Telefono  Telefono  CCTA O INDIRECTA AA3 ESPACIO DEBI ACIÓN NIT.  NIT.  Total Pasivo  Concepto (C  Concepto (C	Cusi?  Cusi?  MENTE MAS DEL 6 E ANEXAR RELACIÓ  NUMER  a de la Compañía)  s \$ stros ingresos)  citros Egresos)	% DEL CAPITAL NN) RO

No se aceptarán formularios con espacios en blanco, tachaduras o enmendaduras

#### 5. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CONSULTA A CENTRALES DE RIESGO E INFORMACION Declaro expresamente que 1. Los recursos que poseo o posee la compañía a la cual represento provienen de las siguientes fuentes: (Detaile ocupación, oficio, actividad, 2. Tanto mi actividad o la actividad de la compañía a la cual represento, profesión u oficio es licita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades llicitas de las contempiadas en el Código Penal Colombiano o de los países no cooperantes en la lucha contra el LA/FT. 3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizaria anualmente o cuando sea solicitada por Positiva Compañía de Seguros. 4. Autorizo a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., para solicitar, consultar, procesar, suministrar, reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluídas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formato. 5. Los recursos que se deriven del desamplio de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades temoristas 8. AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Si en el desarrollo del objeto contractual la CONTRATANTE recolecta o recibe datos personales de la CONTRATISTA, se entenderá que la CONTRATISTA, en calidad de titular del dato personal autoriza de manera previa, expresa e informada para que transfleran, transmitan, trasladen, compartan, almacenen, revelen o utilicen la información personal para el cumplimiento del contrato. La CONTRATISTA ha sido informada de que la CONTRATANTE cuenta con (a) una Política de Tratamiento de la Información. (b) un responsable encargado de atender todas las consultas y reclamos relacionados la protección de los datos personales que se dirijan al correo electrónico servicioalcilente@positiva.gov.co La CONTRATISTA declara que ha sido informada que, en calidad de titular, tiene el derecho de acceder, conocer, modificar, actualizar, o rectificar los datos personales de las bases de datos administradas por el CONTRATANTE. La CONTRATISTA otorga su autorización libre, expresa, previa e informada al CONTRATANTE para tratar sus datos sensibles, habiendo sido informado del carácter facultativo que implica la revelación de ese tipo de datos personales. La CONTRATANTE podrá transmitir o transferir. dentro o fuera del territorio colombiano, los datos personales recolectados en virtud del presente contrato, sin que para ello sea necesario obtener nuevamente la autorización de la CONTRATISTA 6. FIRMA Y HUELLA Como constancia de haber leido, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento: 7. INFORMACIÓN ENTREVISTA 8. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Fecha de Verificación DÍA MES AÑO Hora DÍA MES AÑO Fecha de la entrevista Nombre Funcionario Responsable Nombre y Cargo de guien verifica irma Funcionario Responsable

Aprobó: Alexander Ruiz Ceballos - Oficial de Cumplimiento Revisó: Alexander Ruiz Ceballos - Oficial de Cumplimiento Elaboró: Luisa Viviana Pérez Gómez-Profesional Especializado LA/FT

La entrevista la realiza el funcionario del área que

supervisară el contrato

CÓDIGO: EST-3-1-2-FR02

Resultado de la Entrevista

VERSIÓN: 4

No se aceptarán formularios con espacios en blanco, tachaduras o enmendaduras

Resultado de la Verificación

La verificación se encuentra a cargo del superior jerárquico de

gulén realiza la entrevista

#### ANEXO No. 4. CONSTITUCIÓN CONSORCIO

social del integrante) yeste documento, que hemos convenido de 2019 cuyo objeto es ""POSITIVA PROFESIONALES PARA LA OPTIMIZ RAMOS DE SEGUROS DE PERSONA	actuar en nombre y representación de (nombre o razón social del integrant asociarnos en Consorcio, para participar COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A RECZACIÓN DE LOS PROCESOS Y HERR S, QUE ADMINISTRA LA COMPAÑÍA DECNICO", teniendo en cuenta las siguier	e), respectivamente, manifestamos con en la presente Invitación Publica No. 02 QUIERE ADQUIRIR LOS SERVICIOS AMIENTAS TECNOLÓGICAS DE LOS E ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN
CONSIDERACIONES:		
Que los Términos de Referencia permite	en la participación de oferentes plurales.	
Que hemos decidido participar en la Inv	itación Publica No. 06 de 2019 bajo moda	lidad de consorcio.
con La Unidad, y cederemos el contra	tes que no estamos incursos en inhabilida to en caso de sobrevenir las causales c ión escrita de La Unidad. En el evento de	onsagradas en las normas del derecho
De acuerdo a lo anterior, el presente ac	uerdo se rige por las siguientes CLÁUSUI	AS:
proceso, incluyendo el plazo total de	este Consorcio será igual al plazo conta e ejecución del contrato, su liquidación cesario para atender las garantías presta	y un (1) año más. En todo caso el
SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consor	cio está integrado por:	
NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	IDENTIFICACIÓN
al 100%.	ecir la suma de los porcentajes de participorcio se denomina CONSORCIO	
al 100%.  TERCERA: DENOMINACIÓN. El Conso  CUARTA: RESPONSABILIDAD. La r		Consorcio es solidaria, tanto en la
al 100%.  TERCERA: DENOMINACIÓN. El Conso  CUARTA: RESPONSABILIDAD. La r presentación de la oferta, así como en la  QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Par	responsabilidad de los integrantes del a eventual suscripción y ejecución del cortes hemos designado como representant domiciliado y residente en la ciudad	Consorcio es solidaria, tanto en la trato.

- Atender todo lo relacionado de manera directa e indirecta con la elaboración y presentación de los documentos de la oferta, y la celebración y ejecución del eventual Contrato en el caso de que La Unidad seleccione la oferta de este Oferente Plural.
- Constituir apoderados conforme la legislación colombiana
- Presentación de los documentos de la oferta del proceso de Invitación Publica No. 06 de 2019
- Suscribir la carta de presentación de la Oferta.

#### Página 57 de 65

- Atender todos los posibles requerimientos que formule La Unidad relacionados con aclaraciones a la Oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones de los Términos de Referencia.
- · Suscribir el eventual Contrato.

SEXTA. CAPACIDAD: Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se derivan de la misma.

#### ANEXO No. 5. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

En la ciu	udad de			a los		días	del mes de	Э	del año	,
entre qu	uienes sus	criben e	ste docum	ento, de u	na parte _				, socieda	ad (escribir el
nombre	complete	), incluy	/endo el	tipo de	Sociedad	y en	su defect	o indicar	, socieda si se trata	de persona
natural)				legalme	nte cons	stituida y	con do	micilio prii	ncipal en la	ciudad de
		_, repre	esentada	egalmente	por			mayor	de edad, de	omiciliado en
									,	
									a misma, por ur	
									o el tipo de Soc	
detecto	indicar								on domicilio	
				, repre	sentada l	egalmente	por	. , ,		,
mayor,	domiciliado	en		ider	ntificado c	on la cédu	ila de ciuda	idania núme	ero	,
									ma. Han decid	
una UNI	ON TEMP	ORAL, q	ue se dend	minara			y se reg	ıra por ıas s	iguientes cláus	ulas:
DDIME	OD IET		04NOF F	مام مام امام	I- LINIIÁNI	TEMPOD	الما مصمدا ا			nto a Docitiva
									sentación conju	
									on del contrato	
									en caso de adj	
									s por Positiva	
									ón. Las partes s	
		eria, sur	IIIIIIStiaiaii	ei illutuo	apoyo led	inico, logi	slico y aui	IIIIIStrativo	que se requie	la para dicila
presenta	acion.									
SECLIN	DΔ N	OMBRE	٧	DOMICII I	دا (	LINIÓI	N TEM	P∩RΔI	se denom	inará
OLOUN	DA. IN	OMDINE	'	DOMINICILIC	J. La Venda	omicilio se	ıvı ı∟ıvı arála ciuda	ad da	con	dirección en
		ofic	ina		_, y su u FAX	OITHCHIO 30	Taláfon	αά άθ Λ	, con	direction en
		, 0110	IIIa,	,	I ///		, 1666011	·	·	
TERCE	RΔ· TÉRM	ту гои	EXTENSIĆ	NDFIAE	ΔRTICIPA	ACIÓN DE	<b>ACHERDO</b>	CONTAL	EY. La particip	ación de cada
									odrán ser mod	
									ente forma:	moddoo om or
					, c g a. c c	, ,		o ao .a o.ga.		
	INTEG	RANTES		PORCE	NTAJE D	E PARTIC	IPACION		A DESARROLI	LAR EN LA
									OFERTA	
CUART	A: OBLIGA	CIONES	Y SANCI	ONES. Los	miembros	s de la UN	IIÓN TEMP	ORAL resp	onderán de cor	nformidad con
	lecido en la							'		
		,								
QUINTA	: DURACI	ÓN. La d	luración de	la UNIÓN	TEMPOR/	AL en caso	de salir fa	vorecida cor	n la adjudicació	n será igual al
									le ejecución de	
									necesario pai	
	s prestada					-				
J	•									
SEXTA:	REPRES	SENTANT	ΓE. La U	nión Temp	oral desi	gna como	Represe	ntante de	ésta, al seño	r(a)
									n la cédula d	
número									ar, compromete	
represei	ntar a la l	Jnión Te							edula de ciuda	
		_de	· ·							

Términos de Referencia POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

#### Página 59 de 65

	ación, el presente documento , por quienes intervinieron.	d de a los	_ días del mes de
Nombre CC Representante legal NIT: Dirección: Teléfono:			

### **ANEXO No. 06. MATRIZ DE RIESGOS OPERATIVOS**

Términos de Referencia POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

	С Т	OCCUPIE II			PROCE	SO: PLANEACION	DE NECESIDA	DES				Código:	APO_10_1_2_FR03
		OSITIVA Compañia de Seguros			MATRIZ DE ESTIMACIÓN, 1	FORMAT		FRIRI ICIÓN DE RIES	cos			Versión:	04
						LES EN PROCESO			GC/3			Fecha:	2018-02-12
Aprobó: Sandra Cecilia Rey Tovar Gerente de Abastecimiento Estratégico					Revisó: Matha Cecilia Profesional Espe						Elaboró: s Martínez Bei nico Administ		
			-		1. Información General del P	roceso de Contrat	ación - Etapa F	Precontractual					
Del do	cumento de	e Estudios Previos tra	er y diligenciar la siguiente in	ormación:	es que sea iguales o superiores a los 500	CMMI V							
	o de la contr		agos provisibles as debe realis	POSITIVA COMPA		s servicios profes	onales para la	optimización de le	os procesos y herramientas tecnológicas de los i	ramos de Segu	ıros de persona	s, que admin	stra la Compañía
Alcano	ce de la cor	ntratación:		Cargue de asegura (Desde el aviso ha Así mismo se deb Implementar un Bl	ados, Mantenimiento de pólizas (con todas s asta el pago), Reaseguros y Vinculación de i perá diseñar e implementar el Portal Web par PM que estén integrados con el Portal y con	sus novedades), ( intermediarios, pa a todos los proce IAXIS.	Optimización d go comisiones, sos de los pro	le procesos de rec , cierres, reportes. ductos que conten	el sistema de información IAXIS; dentro de los c audo y cartera (incluyendo coaseguros), Parame nple las diferentes Integraciones con IAXIS. o otras plataformas, esto se deberá realizar medi	etrización y mai	nejo Reservas,		
Área q	que lidera e	I proceso de contrata	ción:		Oficina de Tecnologías de la Informa	ación	Мо	odalidad de selec	ción para la contratación:			Invitación Pública	
Valor (	estimado de	el bien y/o servicio			Hasta \$ 1,000,000,000		Pla	azo y/o vigencia	del contrato:			7 :	neses
Forma	de pago:				De acuerdo a entregables		Re	estricciones actu	ales del bien o servicio :				N/A
	ación del S												
Nombr	re del Solic	itante:			Silverio Carmona			Fecha de Solicitud :				15/07/2019	
Área/p	oroceso del	solicitante:			Oficina de tecnologías de la Informa	ación	Ca	argo del Solicitante:			Jei	Jefe de Oficina de tecnologías de la Información	
clarida	ad, comunío		nación y distribución de riesg a de Riesgos del Negocio.)	s, de acuerdo a los s	siguientes columnas: ( Si requiere ayuda	para el diligeno	iamiento de	estos campos, po	or favor remítase a la siguiente hoja EXCEL l	llamada defin	ición de camp	os; si aún a	sí requiere mayor
1 No TIP	2 PO DE RIESGO												
	0.02142000	DESCRIPCIÓN	CALISAS		5 CONSECUENCIA	6 PROBABILIDAD	7 IMPACTO -	8 SEVERIDAD -	9 TRATAMIENTO	10 PROBABILIDA	11 IMPACTO -	12 SEVERIDAL	
		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS		5 CONSECUENCIA	ů	7 IMPACTO - INHERENTE	8 SEVERIDAD - INHERENTE	,			SEVERIDAL	)- BESBONSARI E

Riesgo	Uso no permitido, destrucción y/o divulgación de	1. Por incumplimiento a las normas y/o políticas de seguridad de la información.  2. Por errores, fallas u omisiones en la custodia y/o administración de la información a la que tenga acceso el contratista en desarrollo del contrato.  3. Por manipulación y/o adulteración de información por parte del personal del contratista, para beneficio propio o de terceros.  4. Por destinación ilegal o fraudulenta de la información por parte del personal a cargo del contratista, para beneficio propio o de terceros.  5. Por eliminación intencional o hurto de información a la que tenga acceso el personal del contratista, para beneficio propio o de terceros.	* Multas o sanciones para la Compañía.  * Incumplimiento en la gestión a los usuarios.  * Perdida de imagen corporativa.  * Inconsistencias en la información  * Reprocesamiento de información	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	* Garantía de cumplimiento.  * Socialización y capacitación al personal frente a la responsabilidad del manejo de información de la compañía.  * Inclusión de cláusulas en la minuta contractual relacionadas con:  - CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LA INFORMACIÓN.  - RESTRICCIONES SOBRE EL SOFTWARE EMPLEADO  - NORMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y FÍSICAS A SER APLICADAS		MODERADO	) BAJO	CONTRATISTA
Riesgo Operacional	Detención o afectación en el desarrollo de las actividades y/o del cronograma de trabajo establecido entre la partes.	1. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte del contratista.  2. Por inestabilidad del recurso humano asignado por el contratista.  3. Por incapacidad (médica o de cualquier otra indole), del personal del contratista.  4. Por fallas, errores u omisiones del personal a cargo del contrato.  5. Por fallas, errores o inexactitudes en el proceso de selección, vinculación, contratación y/o capacitación del recurso humano por parte del contratista.  6. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades, costos y/o gastos para el desarrollo del contrato.	* Multas, sanciones y/o litigios para la Compañía.  * Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato.  * Aplazamiento, atrasos, incumplimientos.  * Disminución de ingresos.  * Reprocesamiento de actividades  * Reprocesamiento de información  * Sobrecostos	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	* Garantía de cumplimiento.  * ANS con penalizaciones por incumplimiento.  * Levantar plan de acción para eventualidades en caso de presentar atrasos frente al cronograma.	MPROBABLE	: MENOR	MODERADO	O CONTRATISTA

4	Riesgo Operacional	Solicitar y tramitar modificaciones en el alcance, especificaciones u objeto del contrato.	Por necesidad de nuevas actividades y/o programas, que se presenten en el desarrollo del contrato.      Por cambios legales y/o normativos por parte de autoridades del orden nacional o territorial.      Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades solicitadas para el desarrollo del contrato.	* Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato.  * Aumento en el tiempo de terminación de las actividades previstas en el contrato.  * Reprocesamiento de información o actividades.  *Costos superiores a los presupuestados inicialmente.  * Pérdida de imagen Corporativa.	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	* Realizar análisis (interno, externo) para determinar la necesidad a contratar.  * Seguimiento y aplicación de lo establecido en el manual de contratación y los procedimientos de contratación.  * Determinación de necesidades de la compañía.  * Revisión de la normatividad que regula las actividades a contratar.	MPROBABLI	MODERADO	MODERADO	POSITIVA S.A.
5	Riesgo Operacional	Pérdida, deserción y/o ausencia de personal.	1. Accidentes laborales. 2. Permanente rotación de personal. 3. Pandemias. 4. Baja motivación y/o eventos de tipo sicosocial. 5. Problemas de transporte y/o de movilidad hacia el lugar de trabajo. 6. Imprecisiones o errores en la elaboración de contratos de personal por parte del contratista.	* Multas, sanciones y/o litigios para la Compañía.  * Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato.  * Aplazamiento, atrasos, incumplimientos.  * Disminución de ingresos.  * Reprocesamiento de actividades  * Reprocesamiento de información  * Sobrecostos	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	* Programas de capacitación y socialización de riesgos laborales.  * Definición de críterios en proceso de selección de personal.  * Programas de motivación al equipo de trabajo  * Personal de respaldo capacitado para atender planes de contingencia	MPROBABLI	MODERADO	MODERADO	CONTRATISTA
6	Riesgo Operacional	Insolvencia y/o quiebra del contratista.	1. Errores o fallas en el cálculo y manejo de flujo de caja del contratista. 2. Embargos judiciales 3. Vinculación en lista restrictivas 4. Factores Externos 5. Excesivos niveles de cartera. 6. Por fallas, errores u omisiones en la evaluación de costos y/o gastos para llevar a cabo la contratación.	*Multas, sanciones y/o litigios.  *Afectación de la imagen corporativa.  * Sobre costos en la ejecución del contrato.  * Aumento en peticiones, quejas y reclamos.  * Disminución de ingresos.	IMPROBABLE	: MAYOR	ALTO	* Cumplimiento a lo establecido sobre capacidad financiera minima habilitantes. * Verificación de cumplimiento a ratios financieras.	RARO	MAYOR	MODERADO	CONTRATISTA
Una vez realizada la estimación, tiplificación, asignación y distribución de riesgos previsibles, remita el presente formato a la Gerencia de Riesgos del Negocio, para el visto bueno metodológico de la misma y posterior hágala firmar del Vicepresidente, Gerente o Jefe de Oficina que lidera el proceso de contratación, y por último remitala al contratista para su firma.  Nombre y Firma del Contratista  Nombre y Firma del Vicepresidente o Gerente / Jefe de Oficina / Lider de Proceso  Riesgos												
Obs	Revisión de Firmas Gerencia de Abastecimiento Estrategico  Observaciones y/o aclaraciones que considere pertinente informar:											

Cargo\_\_\_\_\_

#### **ANEXO No. 07. OFERTA ECONOMICA**

Ciudad y fecha
Señores POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Bogotá
REF. OFERTA ECONOMICA.
INVITACIÓN PÚBLICA No. 06 DE 2019
<b>Objeto Contractual:</b> POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A requiere adquirir los servicios profesionales para la optimización de los procesos y herramientas tecnológicas de los ramos de Seguros de personas, que administra la Compañía de acuerdo a lo establecido en el Anexo denominado "Anexo Técnico".
Respetados Señores:
identificado con cédula de ciudadanía número domiciliado en, actuando en nombre y representación de tal y como consta en el certificado de constitución y representación legal, manifiesto que conozco lo definido en el numeral 3.3 OFERTA ECONOMICA de los términos de referencia y que el precio propuesto, que corresponde a la suma de (INCLUIR EL VALOR EN LETRAS Y
incluye los costos de la operación, utilidad y demás asociados a la ejecución del contrato (2019 y 2020).
Atentamente,
Nombre y firma del Representante Legal de de

### ANEXO No. 08. CARTA DE COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES QUE EL OFERENTE SE COMPROMETE ASIGNAR PARA EJECUTAR EL CONTRATO

INVITACIÓN PÚBLICA Nº 06 de 2019

Bogotá D.C de _	de 2019
exp números] % a la er	[indicar Nombre del Profesional], identificado con cédula de ciudadanía No. edida en la ciudad de, me comprometo a prestar mis servicios como [indicar el Cargo], con una dedicación y exclusividad del [dedicación en letras y en mpresa [indicar el Oferente] para proceso de selección tación Publica No. 06 de 2019.
suscripción del contrat	miembro del equipo de trabajo manifiesto bajo la gravedad de juramento que a la fecha de o no cuento con relaciones contractuales (labores, ni comerciales) que resten la exclusividad y e acuerdo a lo requerido en los términos de referencia.
FIRMA: FECHA:	IDENTIFICACIÓN:
	AD.II INTAR

Copia de la Cédula de Ciudadanía Copia de la Tarjeta Profesional (si aplica)